

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE ACCIÓN COLECTIVA DE LAS MADRES
COMUNITARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LA AGENDA
PÚBLICA SOBRE SU LABOR Y LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA
CIUDAD DE MEDELLÍN, PERIODO 2013-2016**

POR:

VICTORIA EUGENIA BERTEL SILGADO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA

ASESOR:

JONATHAN ALEJANDRO MURCIA

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PREGRADO EN CIENCIA POLÍTICA**

2017

DEDICATORIA

A mi padre y madre, que han sido las dos personas que me insistieron para empezar este arduo, pero satisfactorio camino profesional.

AGRADECIMIENTOS

A toda mi familia en general, compañeros y amigos que han estado conmigo durante estos años de académica y me han dado fuerza para seguir adelante con este proceso estudiantil. Adicionalmente, y con el corazón en la mano, le quiero agradecer a mi Alma Mater por todas las enseñanzas que ha dejado en mi ruta formativa.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1. CAPITULO 1.	
Fundamentación investigativa y lineamientos teórico-metodológicos del trabajo....	10
1.1.Contexto del problema.....	10
1.2. Objetivo de la investigación	13
1.3. Referentes teóricos	14
1.4.El método y enfoque de investigación	22
1.5.. Herramientas de investigación.....	23
2. CAPITULO 2.	
Sobre las estructuras de movilización y los repertorios de acción colectiva adoptados por las madres comunitarias para incidir en la agenda pública sobre su labor y la infancia y adolescencia en la ciudad de Medellín en el periodo 2013-2016.	28
2.1.Estructuras y repertorios de movilización	28
2.2.Estructuras y repertorios de movilización de las madres comunitarias entre los años 2013-2016.....	32
3. CAPITULO 3.	
Proceso de agendamiento público de los temas de infancia y adolescencia y problemas laborales, a través de la acción colectiva de las madres comunitarias en la ciudad de Medellín en el periodo 2013-2016	47
3.1.Acerca de reivindicaciones, exigencias y lo público.....	47
3.2.Las madres comunitarias en la agenda pública y otras agendas.....	55
4. CONCLUSIONES.....	66

ANEXOS63

BIBLIOGRAFÍA 73

RESUMEN

Este trabajo de grado tiene como fin último abordar las problemáticas de las madres comunitarias en Colombia en años recientes, relacionadas esencialmente con los temas de infancia y adolescencia y la situación laboral de las mismas, en la lógica nacional-local, orientado principalmente hacia la ciudad de Medellín en los años 2013-2016.

Para tal fin, se va a realizar un primer punto orientado a mostrar todo el andamiaje teórico y metodológico de la investigación; un segundo punto, en que se van a exponer las estructuras de movilización y los repertorios de acción colectiva que han utilizado las madres durante estos últimos años en el país y en la ciudad, con el objetivo de demostrar su inconformismo y exigir una serie de reivindicaciones; un tercer punto, para evidenciar el agenciamiento que han tenido las problemáticas evidenciadas por las madres comunitarias y la noción de lo público en el temario de tales mujeres; finalmente, un cuarto punto, donde se presentan algunos planteamientos a modo de conclusión.

INTRODUCCION

El presente trabajo busca identificar el papel de las madres comunitarias y sus acciones colectivas en el proceso de construcción de agenda en torno a la reivindicación de su labor y la infancia y adolescencia en la ciudad de Medellín, en el periodo 2013-2016.

Para esto, el mismo busca relacionar las acciones colectivas, los repertorios de acciones colectivas y las estructuras de movilización que utilizaron las madres comunitarias para influir en la agenda a nivel local, con una mirada articulada a lo nacional.

Se hace de esta manera, ya que no es conveniente desligar las acciones micro –locales- de las macro -que son de índole nacional- de las madres, puesto que los paros, protestas, plantones y otras actuaciones, tienen una dinámica relacional ligada al contexto. Es decir, del año 2013 hasta la actualidad las actividades de las madres comunitarias a nivel nacional se han replicado en lo municipal, y viceversa, por ende, se puede establecer que están íntimamente relacionados los dos niveles.¹

Ahora bien, en el presente trabajo de grado también se va a evidenciar por qué el tema de las madres comunitarias se ha convertido en un problema público, al igual, el cómo ha sido su agenciamiento dentro de algunas agendas del sistema social.

Para estos dos temas, es fundamental evidenciar ciertas demandas de las madres comunitarias, que van dirigidas esencialmente a su panorama laboral y las garantías multidimensionales que tienen los niños a su cuidado. Así mismo, es de suma importancia destacar la relación de las madres con actores y agendas como las jurídicas, las institucionales, las políticas, las comunicativas y otras.

Y es que las madres comunitarias en el país tienen un papel bastante relevante, ya que ejecutan una labor realmente valiosa al cuidar a miles de niños y niñas en todos los rincones del país; en otras palabras, son un grupo de mujeres que realizan el trabajo de velar por el bienestar de un importante número de población infantil de espacios rurales y urbanos de la nación.

¹ Cabe resaltar que, si bien el trabajo está en una dinámica nacional-local, el énfasis se pretende hacer un énfasis en esta última escala territorial, es decir, la ciudad de Medellín.

Ahora, si bien dicha labor comenzó hace alrededor de 3 décadas, gracias a un documento Conpes (Corte constitucional, 2016) hasta el día de hoy ha existido un sin número de dudas acerca de la reglamentación, garantías, funciones y responsabilidades del quehacer de estas madres, debido a que, por ejemplo, ellas consideran que realizan un trabajo como cualquier otro, por lo que exigen ciertas seguridades sociales y el cumplimiento de unos mínimos vitales por parte del Estado. En últimas, le piden al Estado y a las diversas instancias de gobierno que les brinden los derechos laborales de cualquier trabajador.

Por su parte, la institución encargada de regularlas a nivel nacional es el Instituto Nacional de Bienestar Familiar ICBF, insiste que lo que estas mujeres realizan es una labor voluntaria y solidaria, por lo que están de cierta manera exentas de la reglamentación de la normatividad laboral. Concretamente, el ICBF se ampara en que el principio de la responsabilidad tripartita del Estado, sociedad y familia con la protección de los niños y niñas, es el que representa esencialmente el trabajo de estos cientos de mujeres, lo que genera que tengan un escenario sui generis en el plano laboral.

Es así como en este choque de fuerzas han entrado otros actores a debatir sobre el tema, caso la Corte Constitucional, medios de comunicación, grupos de presión, diversas autoridades municipales, ministerios, por mencionar algunos, transformando a este asunto en un problema que ha pasado por varias olas mediáticas y coyunturales, y se ha convertido en determinadas temporalidades en el centro de la opinión pública nacional.

Y es que como lo pretende esta investigación, es fundamental pensarse algunos escenarios de trasfondo de todo este entramado de pujas y exigencias entre las partes, por ejemplo, todo el accionar que las madres han diseñado y elaborado para ser escuchadas durante el tiempo que han venido luchado por sus reivindicaciones frente al aparato gubernamental, además, la necesidad de ser visibilizadas por la ciudadanía y la institucionalidad.

Es por ello, que este documento es un aporte desde la politología para pensarse las relaciones y luchas de este grupo de mujeres, que representan en números más de 68000 (ICBF, 2016) mujeres divididas en cada uno de los 32 departamentos del país, con los entes tomadores de decisiones del aparato estatal, así como con otros actores sociales y políticos.

Y es que la Ciencia Política como rama del saber de las Ciencias Sociales y al tener entre sus objetos epistemológicos el estudiar las relaciones intra-extra gubernamentales y estatales, tiene mucho por describir y aportar a las dinámicas problemáticas que se vienen dando entre las madres comunitarias y el Estado, por ejemplo, mediante la ejemplificación del accionar de tales mujeres y la respuesta que le ha brindado el Estado a las demandas y acciones de dichas señoras.

Además, hay que decir que las madres comunitarias no representan solo una problemática desde el plano social, sino que evidencian una clara conflictividad multidisciplinar, donde se concatenan escenarios económicos, políticos, normativos y demás. Por ello, es de suma importancia para las comunidades académicas abordar desde diversas disciplinas este tema.

Sin embargo, una investigación de este tipo no tiene solo una alta relevancia en torno a las áreas del saber, sino que también es un esfuerzo por explicar uno de los tantos desafíos que tiene Colombia en su espectro de disparidades y falencias ciudadanas, ya que directa o indirectamente este estudio aborda querellas estructurales del país, como lo son las problemáticas de género, el futuro de las nuevas generaciones, la ineficiencia estatal, el modelo pensional, los derechos laborales, entre otros.

Todos estos últimos elementos, que han sido y deben seguir puestos en tela de juicio y en marcos investigativos, con el fin de explicarlos y darles solución y, con ello, conducir a un plano de mejor vivir de la ciudadanía, además, obtener un país con mayores estándares de desarrollo que esté en la capacidad de brindar unas mejores garantías sociales en todos sus territorios.

En ese sentido, y desde el plano metodológico, este documento va a girar alrededor de cuatro categorías que son: las estructuras de movilización, los repertorios de acción colectiva, la definición del problema público y el agendamiento. Las cuales se van a desarrollar para exponer el problema público de las madres comunitarias y las respectivas acciones que estas han llevado a cabo en pro de la consecución de sus objetivos.

Capítulo 1.

Fundamentación investigativa y lineamientos teórico-metodológicos del trabajo

El presente capítulo busca servir como guía metodológica e investigativa del presente trabajo de grado: análisis del proceso de acción colectiva de las madres comunitarias y su incidencia en la formación de la agenda pública sobre su labor y la infancia y adolescencia en la ciudad de Medellín, periodo 2013-2016. Por lo mismo, se presentarán en las siguientes páginas algunas alusiones a elementos fundamentales de la esencia ontológica y metodológica de la investigación desarrollada.

1.1.Contexto del problema

En primer orden, hay que resaltar que las madres comunitarias como actores sociales son un elemento de relevancia en el mundo social local y nacional, ya que las mismas son

agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios de Bienestar. Son reconocidos en su comunidad por su solidaridad, convivencia y compromiso con el desarrollo de los niños, niñas y sus familias. El Programa nace en el año 1986 y se reglamenta en 1989 (ICBF, 2016).

Ahora bien, las madres comunitarias han buscado incidir en el proceso de agendamiento público sobre temas de infancia y adolescencia a través de acciones de protesta y visibilización para la reclamación de sus derechos laborales y de los derechos de los niños y niñas que ellas atienden en sus hogares comunitarios.

Tal situación genera varios aspectos que ameritan análisis, entre ellos, el papel de estas madres en los procesos de reivindicación laboral que ha iniciado con el debate de ciertas políticas adoptadas por el Estado, las cuales pretendían, esencialmente, prescindir sin justa causa de las madres comunitarias, situación presentada a finales del año 2012.

Además, es relevante analizar el problema de que el Estado colombiano no ha garantizado eficazmente la seguridad social ni derecho al trabajo digno de estas señoras y desconoce

ciertos derechos fundamentales de la población infantil que estas madres atienden. Lo paradójico, es que estas situaciones problema se presentan a la vez que se ha ido estableciendo ciertos marcos de políticas de regulación para la atención de la primera infancia en determinados territorios locales- medidas que son tomadas gracias a la decantación de políticas nacionales-; uno de estos casos, el del municipio de Medellín, ha representado la reducción laboral y desmejora social en las madres comunitarias.

Precisamente en la ciudad de Medellín el proceso de movilización de estas madres se empieza a dar con el fin de reclamar sus derechos vulnerados -de ellas y de los niños a su cuidado- y garantías laborales, ya que ellas establecieron que han existido en los últimos años ciertos vicios de formalización para el ejercicio de su labor.

Muestra de ello se da con el proceso de regularización de la atención a la primera infancia en la ciudad y con la implementación en Medellín de la estrategia de mega guarderías- proyecto presentado por la Alcaldía de este municipio-. Con estas acciones, se afecta claramente el derecho al trabajo de las madres comunitarias en la ciudad a partir del 2012, debido a que comenzaron a ser retiradas de sus puestos estas mujeres mayores de 45 años, las cuales venían atendiendo esta población infantil por más de 20 años (Secretaría de Educación de Medellín, 2014).

El problema social y laboral que se genera con las madres comunitarias en Medellín, se puede abordar desde algunas aristas. La primera, es la inseguridad social y laboral generada por el cierre de varias plazas laborales en la ciudad, que han estado históricamente ocupadas por madres comunitarias, pero que la administración decidió cerrar porque estas mujeres no contaban con capacitación ni estudios idóneos para desempeñar un quehacer técnicamente correcto.

Pero el hecho, es que son ya varios años en los que este grupo de madres apoyaron el desarrollo de la primera infancia en la ciudad de Medellín, mediante el cuidado de muchos niños y niñas, brindándoles- en la mayoría de los casos- el mejor acompañamiento y cuidado, con las herramientas que tenían a su alcance.

Ahora, esto puede demostrar una aparente falta de reconocimiento y conciliación por parte del ente de gobierno municipal a la labor social, al trabajo y a los logros que han obtenido las

madres comunitarias en Medellín, en el plano del desarrollo y cuidado de la primera infancia en la ciudad.

Así, la administración municipal comenzó con un proceso de despidos y reestructuración en las diferentes guarderías, desconociendo los derechos laborales, los años de labores y dejando a la mayoría de madres comunitarias de la ciudad fuera de los programas, teniendo como razón la implementación de una estrategia diferente en la atención de la primera infancia en Medellín, que fue adelantada por la Secretaría de Inclusión Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Una razón más planteada por la administración municipal en el proceso de reestructuración de las guarderías de la ciudad, fue la edad de algunas madres comunitarias. Se planteó que las madres mayores de 45 años no podían continuar haciendo parte de los programas de atención a la primera infancia en la ciudad de Medellín. Esto generó levantamientos de estas mujeres en pro de la defensa al derecho al trabajo y sus derechos laborales, ya que no se recibió por parte de la administración una explicación de fondo y trascendental del porqué ese rango determinado de edad, ni muchos menos se estableció un oportuno marco de acción para las futuras desempleadas.

Ahora, otra arista desde la cual se puede abordar el tema de los problemas con que cuentan las madres comunitarias, se evidencia en los fallos que sufren para la prestación de los servicios de atención a los menores, debido a la inestabilidad presente en los programas (Buen Comienzo, Hogares de Bienestar Familiar), retrasos en los desembolsos para los pagos de las madres comunitarias, falta de contratación, irregularidad en las entregas de suministros a las guarderías, entre otros problemas presentados durante 2011 y finales de 2012 (Holguín, 2014).

Luego de consolidar un accionar dirigido a la coordinación y ejecución de protestas, movilización, el diseño de acuerdos programáticos, pliegos de exigencias, todas relacionadas con su labor, las madres comunitarias con el pasar del tiempo obtuvieron como resultados de sus acciones la inclusión de algunas de sus problemáticas en la agenda pública de la ciudad.

Algo bastante importante de tal política pública, es que contó con una amplia participación de la población afectada en los diferentes momentos del diseño técnico de dicho mandato,

por lo que, por lo menos en el plano formal, la ciudadanía tuvo una participación relevante en la formulación de dicha política. De hecho, en este orden de ideas, se puede considerar desde cierta perspectiva que la inclusión en la agenda pública de esta problemática fue en parte un logro de los reclamos de las madres comunitarias y otros actores como los padres de familia de los niños y niñas que estas mujeres atienden.

Pese a lo anterior, en un plano general, las madres comunitarias siguieron padeciendo un sin número de incógnitas laborales y prestaciones sociales; es más, hasta los niños y niñas continuaron en dicha ciudad con una falta de garantías cuando estaban en los entornos de influencias de tales madres.

Pero el problema trasciende el entorno local, ya que, a nivel de la jurisdicción nacional, los entes del aparato legislativo, ejecutivo y judicial, no se ponen de acuerdo para darle una única solución eficiente a las dificultades que sufren las madres comunitarias y la población a su cuidado.

1.2. Objetivos de la investigación

A través del presente ejercicio investigativo, se pretende identificar el papel de las madres comunitarias y sus acciones colectivas en el proceso de agendamiento público de los temas de infancia y adolescencia y las situaciones laborales de tales madres en la ciudad de Medellín, en el periodo 2013-2016.

Puntualmente, la investigación tiene como objetivo principal: analizar el proceso de acción colectiva de las madres comunitarias y su incidencia en la formación de la agenda pública sobre infancia y adolescencia, y en torno a las garantías laborales de dichas mujeres, en la ciudad de Medellín, en el periodo 2013-2016.

Como objetivos específicos, en primer lugar, se van a describir las estructuras de movilización y los repertorios de acción colectiva adoptados por las madres comunitarias para incidir en la agenda pública, en relación a los temas de infancia y adolescencia y garantías laborales de estas madres, en la ciudad de Medellín en el periodo 2013-2016.

Como segundo objetivo, se busca exponer el proceso de agendamiento público, mediante las acciones colectivas realizadas por las madres comunitarias, de los asuntos de infancia y

adolescencia y garantías laborales de dichas mujeres, en la ciudad de Medellín en el periodo 2013-2016.

Es en este sentido que el análisis de las acciones colectivas de este grupo de madres comunitarias y su incidencia en la configuración del agendamiento de sus intereses y en la misma agenda pública (al igual que en otros tipos de agendas), permite identificar, a través de un caso concreto, la injerencia de la ciudadanía organizada en la definición de los asuntos públicos, elementos que son objeto de estudio desde la ciencia política y los movimientos sociales contemporáneos, por lo cual cobran pertinencia y relevancia actual.

1.3. Referentes teóricos

A modo de mapa teórico, en las siguientes líneas se van a mostrar los referentes conceptuales empleados para el presente trabajo de grado.

Acción colectiva

Para comenzar, y desde Sidney Tarrow, la acción colectiva se constituye en aquellas acciones emprendidas por los diferentes movimientos organizados que buscan a través de la movilización de intereses, ya sea de forma violenta, disruptiva o convencional, expresar sus diversas reivindicaciones, movilizar apoyo de diversos sectores que se identifican con estos intereses e incidir así en la definición de los asuntos públicos (Tarrow, 1997).

Ahora, en torno a la razón de ser de las acciones colectivas, se debe decir que “La acción colectiva es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social. La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema” (Melucci, 1999, 26).

En otras palabras, se puede considerar que, desde la incertidumbre, desequilibrio y los desafíos que se desprenden desde las diversas problemáticas que enfrenta una sociedad

se desencadena el nacimiento y difusión de ciertas creencias que se van enraizando en los imaginarios colectivos y que incitan a la gente a participar, a través de su acción, en la reestructuración del orden perturbado por la tensión. El propósito principal es minimizar el grado de incertidumbre en un intento por restablecer el equilibrio y la sostenibilidad del sistema social (Delgado, 2005).

Ahora bien, se debe advertir que las acciones colectivas no solamente nacen por problemáticas de la estructura social, sino que también puede surgir como un cambio en la mejora cualitativa para del entorno. Al respecto Alberto Melucci establece:

La acción colectiva no puede ser reducida a pura disfunción del sistema social (como hace siempre la ideología de la clase dominante). Es necesario distinguir entre los procesos colectivos que son el resultado de la disgregación del sistema, y los procesos que tienden a una transformación de las bases estructurales del sistema mismo (Melucci, 1999, 26)

Finalmente, se debe señalar que toda acción colectiva pretende dar cumplimiento a tres premisas básicas: desafiar a los oponentes o las élites de una sociedad, crear incertidumbre por lo impredecible de sus acciones y alcances, y finalmente, potenciar la solidaridad haciendo que se sumen a ella otros actores y sectores afines. En estos tres elementos, radica el éxito de la acción colectiva como expresión pública de descontento (Tarrow, 1997).

Estructuras de movilización

Así mismo, siguiendo a John McCarthy (1999), las estructuras de movilización son aquellas formas consensuadas de llevar a cabo acciones colectivas, obedecen a los repertorios tácticos, a formas organizativas de movimientos sociales concretos y a repertorios modulares de los movimientos sociales. En este sentido, las estructuras de movilización corresponden con las decisiones internas que toman los activistas frente a la forma de organización de su grupo, la cual tendrá repercusiones en su capacidad para atraer recursos, movilizar a los participantes y sobre el grado de legitimidad de sus actuaciones frente a la sociedad.

A propósito de estas estructuras de movilización, el autor plantea el siguiente esquema que expone las dimensiones de estas estructuras. Allí vemos cómo en el lugar de las estructuras menos organizadas o informales, se sitúan las redes de parentesco y amistad que son estructuras básicas de la vida cotidiana, donde se centran la mayoría de los desacuerdos y que cumplen una labor vital en el reclutamiento de los diversos movimientos. En el extremo de las estructuras organizadas o formales, se encuentran los grupos o asociaciones como iglesias o sindicatos, que tienen un grado de organización mayor y que existen en el seno de organizaciones más amplias, y finalmente los

movimientos sociales organizados que se dedican a canalizar la movilización (McCarthy, 1999).

	NO MOVIMIENTO	MOVIMIENTO
INFORMAL	<p>Redes de amigos</p> <p>Vecinos</p> <p>Redes de trabajo</p>	<p>Redes de activistas</p> <p>Grupos afines</p> <p>Comunidades de memoria</p>
FORMAL	<p>Iglesias</p> <p>Sindicatos</p> <p>Asociaciones profesionales</p>	<p>MSOs</p> <p>Comités de protesta</p> <p>Escuelas de movilización</p>

Matriz de tipos de estructuras de movilización

Fuente: McCarthy et al, 1999.

Frente a las estructuras de movilización de todo movimiento social, Hans Peter Kriesi (1999) plantea que los pilares fundamentales de estas se encuentran en los movimientos sociales organizados y en otros elementos que las nutren, como son las redes de parentesco o amistad, redes informales que se generan entre activistas que, si bien no están directamente relacionados con el proceso de movilización que canaliza la acción colectiva, contribuyen a la causa del movimiento. De igual forma, el autor diferencia entre cuatro tipos de organizaciones formales: los movimientos sociales organizados (MSOs), organizaciones de apoyo, asociaciones de movimientos, partidos y grupos de interés (Kriesi, 1999).

Con respecto al concepto de organización, Sidney Tarrow (1997) señala la ambivalencia del término, toda vez que la organización de la acción colectiva se basa en creaciones culturales, memorias históricas y tradiciones políticas, por lo que su interpretación y significado es

cambiante. De esta manera, las organizaciones surgen a partir de episodios de protesta mediante la interacción con las autoridades, aliados y terceros. Estas comienzan como redes pequeñas locales que se expanden gracias a la difusión de la acción colectiva y, finalmente, desaparecen o amplían su radio de acción hasta alcanzar otras esferas. En este sentido, la clave para la supervivencia de las organizaciones no son sus propiedades formales, sino las redes interpersonales que se tejen en su base, las cuales pueden permanecer, aunque la organización formal desaparezca. (Tarrow, 1997).

Otro elemento constitutivo de la organización, son las estructuras conectivas o redes interpersonales, a través de las cuales se establecen vínculos entre los líderes de la organización y sus seguidores y los diferentes sectores entre sí, de tal forma que haya coordinación en la organización y esta perdure en el tiempo. Al respecto, Tarrow señala cómo estas redes de activistas transforman las relaciones de amistad y confianza en acciones y programas del movimiento, las mismas permiten movilizar más rápidamente a sus seguidores y ejercer presión sobre los adversarios a través de las instituciones establecidas.

Repertorios de acción colectiva

Por repertorio de acción colectiva, se entienden las formas en que se manifiesta una acción colectiva, es decir, los mecanismos utilizados para configurar una acción colectiva. En cuanto a estos, Tarrow señala 3 tipologías básicas: violencia, interrupción y convención. Las tres incorporan en mayor o menor grado las propiedades de desafío, incertidumbre y solidaridad. La primera tipología (la violencia) es la más fácil de imitar, pero en circunstancias normales queda limitada a pequeños grupos dispuestos a causar daños y a arriesgarse a ser reprimidos. Esta tiende a ser asociada intuitivamente por las personas con la acción colectiva, en parte por la constante exposición mediática que se hace de ella, como también por el papel histórico de esta en las luchas y reivindicaciones a través de los tiempos (Tarrow, 1997). A pesar de que puede llegar a ser el repertorio de acción colectiva más fácil de emprender ante la ausencia de otros recursos, esta se ha configurado en la acción menos utilizada en las democracias actuales.

La segunda tipología que identifica el autor es la convención, que tiene la ventaja de basarse en rutinas que la gente conoce y las élites aceptan e incluso facilitan. La acción colectiva convencional, históricamente ha adoptado una serie de formas como la huelga y la

manifestación, cuyo atractivo principal radica en que se ha convertido en un repertorio conocido y comprendido por todos en las democracias actuales (Tarrow, 1997).

La tercera y última tipología es la disrupción, forma de acción colectiva que rompe con la rutina, sorprende a los observadores y desorienta a las élites al menos durante un tiempo. En su concepción contemporánea, la disrupción tiene una lógica más indirecta, pues expresa el grado de determinación de un movimiento, rompe con las actividades rutinarias de los oponentes o autoridades, y finalmente con su aparición sorpresiva se amplía el grado de conflictividad social (Tarrow, 1997).

Agenda pública

Ahora bien, frente a la categoría denominada agenda pública, fueron abordados los autores Luis Fernando Aguilar, Eugene Bardach, Charles Elder y Roger Cobb, quienes estudian el proceso a través del cual un problema con relevancia social se configura en una problemática pública, y cómo al despertar el interés del gobierno, sectores de la sociedad civil y demás grupos de interés, esta puede llegar a integrar la agenda pública.

En este sentido, es importante distinguir entre la agenda pública y la agenda de gobierno, ya que esta última es decidida únicamente por los gobernantes, quienes seleccionan el conjunto de problemas y cuestiones sobre las cuales deben intervenir con acciones de gobierno. Por su parte, la construcción de la agenda pública es un proceso más amplio que requiere la inclusión de varios sectores de la sociedad en su definición, en la que participan sectores de la sociedad civil, instituciones de gobierno, ciudadanía, los cuales a través del ejercicio de debate público manifiestan el malestar social frente a una problemática haciéndola visible ante los decisores de política pública y la ciudadanía en general.

Allí radica la diferencia entre ambas agendas, la primera es definida por el gobierno, mientras que la segunda obedece a una construcción que se da entre ciudadanía activa, partidos políticos, movimientos sociales, grupos de interés y gobierno, entre otros actores.

Definición del problema público

Ahora bien, no todos los problemas que atañen a una sociedad puedan ser considerados públicos y entrar a conformar la agenda, pues como señala Aguilar “no todas las cuestiones se vuelven públicas ni todas las cuestiones públicas se vuelven cuestiones que deben ser

objeto de la acción gubernamental, "agenda" de gobierno." (Aguilar, 1993), debido a que existen situaciones problemáticas que escapan a la esfera de lo público y requieren una intervención de carácter privado o de otra característica, también pueden existir cuestiones que aun siendo públicas, requieren unas medidas de otro tipo que no necesariamente son acciones gubernamentales sino de privados o entidades no gubernamentales o algunas situaciones que aun siendo de carácter público y expresar una demanda real de la sociedad no alcanzan a entrar a la agenda de gobierno, de ahí que no todos los problemas que atañen a una sociedad puedan ser considerados públicos y entrar a conformar a la agenda de gobierno.

Como se observa, en la definición del problema público y su inserción en la agenda pública intervienen diversos actores, pues si bien quien toma la decisión final frente a lo que entra o no en la agenda es el gobierno, detrás de esta se sitúan posiciones e intereses diversos, que después de un proceso de negociación y definición, termina imponiéndose una de las miradas al problema y su tratamiento, eligiéndose, así como la opción más viable de política pública.

En su abordaje conceptual frente a la definición de un problema público, el autor Eugene Bardach toma como punto de partida que todo problema tiene un origen en el sentir y los sentimientos de las personas, afirmando que en la mayoría de los casos, el insumo principal de los problemas públicos tienen origen en los sentimientos de aflicción, descontento o molestia de alguna parte de la ciudadanía, de tal forma que este aspecto emocional debe ser tenido en cuenta por el analista de política pública, pues de allí parte el análisis para entender las situaciones problemáticas que afectan a la ciudadanía, la intensidad con que las mismas se presentan, su duración en el tiempo y la calidad de estas, situaciones que pueden originar problemáticas de carácter público y que requieren una oportuna intervención por parte del Estado (Bardach, 1993).

Ahora bien, una vez identificado el malestar social frente a una situación problemática, debe evaluarse si esta insatisfacción de los ciudadanos debe o no ser considerada por el agente gobierno para intervenir sobre esta. Esta relevancia, es identificada por Bardach como "legitimación de los problemas", entendido como la pertinencia del gobierno para dar tratamiento a ciertas problemáticas causantes de insatisfacción o malestar en la ciudadanía, ya que no todas las situaciones problemáticas podrán o deberán ser objeto del gobierno

(Bardach, 1993). Esto es así, debido a la naturaleza de los problemas, pues hay situaciones que escapan de la órbita de acción del gobierno, sea porque son de carácter privado y no deben ser tratados mediante medidas gubernamentales o porque aun siendo problemas públicos, el gobierno no puede darle una solución adecuada.

Frente a la cuestión de la legitimidad también se encuentra relacionada otra variable que interviene, como es la concepción del problema público, teniendo en cuenta que el grado de aceptación de un problema público puede variar entre un analista de políticas públicas y un ciudadano, ya que en ciertos casos la ciudadanía define los problemas de un modo que el analista tiende a desaprobar y en otros es el analista quien percibe un problema relevante o susceptible de intervención pero que la ciudadanía se muestra poco dispuesta a legitimar (Bardach, 1993).

Proceso de agendamiento

Al respecto de la formación de la agenda como uno de los primeros momentos en la configuración de la política pública, el autor Luis Fernando Aguilar lo identifica como aquel momento donde se considera que un problema de carácter público debe ser intervenido mediante acciones de gobierno. En este proceso de definición de lo que debería entrar o no a conformar la agenda pública, intervienen diversos actores, intereses y discursos que van perfilando aquellos temas susceptibles de incluir en la agenda pública de cada sociedad (Aguilar, 1993).

La formación de la agenda es, según Aguilar, el proceso mediante el cual se revela el nivel de vitalidad de la vida pública de un sistema político, pues allí se evalúa el nivel de participación democrática en la definición de los asuntos y problemáticas públicas de urgente intervención para una sociedad. Así, mediante el proceso de agendamiento se evidencia quienes son los actores que definen y justifican los problemas públicos, qué grupos ejercen su influencia de tal forma que conviertan ciertas cuestiones públicas en prioridades para el gobierno y qué estructura de poder acompaña la definición de las políticas públicas. (Aguilar, 1993)

Por su parte, Elder y Cobb sobre la formación de la agenda pública sostienen que este proceso se configura en el momento en que ciertas cuestiones llaman la atención del gobierno como asuntos susceptibles de política pública. Dicho proceso cobra relevancia para estos autores en dos sentidos. El primero de ellos porque la capacidad de atención del gobierno siempre será limitada, ya que siempre hay más asuntos por atender que tiempo y recursos disponibles para considerarlos. El segundo aspecto que denota su importancia, tiene que ver con que los problemas de políticas públicas no son simplemente datos, son resultados de definiciones, ya que la construcción de un problema público, está determinada tanto por los hechos que demuestran el descontento social frente a la cuestión, como por las creencias y valores construidos por una sociedad, como lo señalan los autores citando a Wildavsky, "los problemas son elaboraciones de los hombres. Siempre existen concepciones múltiples... No hay problemas definidos de manera única" (Elder y Cobb, 1993).

Frente a la formación de la agenda, Elder y Cobb lo conciben como un proceso de toma de decisiones el cual está permeado por el contexto y en el que confluyen diferentes actores, quienes participan activamente en el proceso de la formación de la agenda de acuerdo a los intereses que buscan defender, los problemas, cuya definición marca y valora las realidades sociales, las soluciones posibles ante el problema público, y las oportunidades de elección definidas por prácticas institucionales y políticas. De estos cuatro elementos dependerá la configuración de la agenda pública (Elder y Cobb, 1993).

1.4. El método y enfoque de investigación

Respecto al método, la presente investigación se centra en el método descriptivo-cualitativo. Sobre el descriptivo, hay que decir que el mismo se ancla en aquellos estudios en los que se realizan observaciones sistemáticas con el propósito de descubrir y analizar hipótesis, identificar fenómenos relevantes o sugerir variables (Aristizábal, 2008). Entendiendo las pretensiones del método descriptivo, se puede ir en la dirección pertinente del desarrollo del trabajo de grado, el cual es hacer un análisis del papel de las madres comunitarias y sus acciones colectivas en el proceso de agendamiento de la problemática relacionada con el temario de la infancia y adolescencia en la ciudad de Medellín y la labor de las madres, en el periodo 2013-2016.

Ahora bien, la presente investigación también está guiada por el método cualitativo, el cual permite un acercamiento a la realidad reconociendo las subjetividades de las personas a investigar, toma en cuenta las perspectivas de los participantes en la investigación, para este caso, las madres comunitarias del municipio de Medellín. Una potencialidad de este enfoque, es que incentiva la capacidad de reflexión del investigador frente a lo que observa y de la investigación misma (Flick, 2007).

Igualmente, la investigación cualitativa se basa en una variedad de enfoques, estrategias, técnicas y demás, donde los puntos de vista subjetivos son un primer punto de partida. Una segunda cadena de investigación estudia la causa y el curso de las interacciones, mientras que una tercera trata de reconstruir las estructuras del campo social y el significado latente de las prácticas (Flick, 2007).

Como expone Sampieri el proceso de la investigación cualitativa no es lineal, este está conformado por una serie de momentos que conducen a cumplir con unos objetivos planteados en la estructura de la investigación:

Como ya se ha mencionado en varias ocasiones, el proceso cualitativo no es lineal ni lleva una secuencia como el proceso cuantitativo. Las etapas constituyen más bien acciones que efectuamos para cumplir con los objetivos de la investigación y responder a las preguntas del estudio y se yuxtaponen, además son iterativas o recurrentes. No hay momentos en el proceso donde podamos decir: aquí termino esta etapa y ahora sigue tal etapa (Sampieri, 2006).

El autor recomienda que en la metodología cualitativa los datos no se limiten solo a valores numéricos, la interpretación de estos es fundamental en esta metodología, se resalta que los datos y los valores numéricos en las investigaciones cualitativas son valiosos y aportan rigurosidad al proceso epistemológico.

De forma específica, “los investigadores usan los métodos cualitativos cuando creen que la mejor forma de construir una representación adecuada es a través del estudio en profundidad de los fenómenos” (Ragin, 2007), lo cual es bastante útil para hacer una representación y un adecuado análisis de las lógicas de las madres comunitarias y sus respectivas acciones colectivas en el proceso de agendamiento de infancia y adolescencia y su labor como madres en la ciudad de Medellín, en el periodo 2013-2016.

1.5.Herramientas de la investigación

Algo que se debe establecer en esta investigación es que las fuentes serán orales y escritas, las primeras debido a las entrevistas a personajes claves en el tema de madres comunitarias de la ciudad de Medellín y las segundas porque también se llevó a cabo una investigación documental.

En este orden de ideas, las fuentes de las modalidades investigativas que se establecieron son la investigación documental o revisión documental y la investigación de campo. El primer tipo de investigación se compone

esencialmente, de documentos, que son el resultado de otras investigaciones y de reflexiones de teóricos, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos (Morales, 2008);

Por su parte, el segundo tipo de investigación, en términos teóricos, es el “que se realiza directamente en el medio donde se presenta el fenómeno de estudio” (UNAM, s.f).²

De otro lado, respecto a las técnicas para la generación de información que se utilizaron para este trabajo de grado, se comenzó con el rastreo bibliográfico, que es básicamente una técnica que permite buscar, ubicar, inventariar, escoger, seleccionar y analizar las fuentes y los documentos que se utilizan como materia prima en una investigación (Aristizábal, 2008), tal rastreo brindó la oportunidad de seleccionar diversidad de textos oportunos, sobre el tridente de: madres comunitarias, acciones colectivas y agendamiento de su labor y la infancia y adolescencia en la ciudad de Medellín, en el periodo 2013-2016. Este ejercicio de rastreo bibliográfico- anclado en la revisión documental- se reforzó con un ejercicio de seguimiento de prensa regional y local frente a la situación de las madres comunitarias en la ciudad de Medellín, su proceso de movilización frente a hechos coyunturales y los alcances de dicha movilización en términos de su labor y la infancia y adolescencia, en el periodo 2013-2016.

En cuanto a la segunda técnica de generación de información se acudió a la entrevista,

² En resumidas cuentas, se puede decir que se utilizó la modalidad combinada.

la entrevista es, ante todo, un diálogo que se desarrolla según algunos parámetros; cierto acuerdo o convención entre ambos participantes (encuadre); cierta previsión por parte del investigador acerca de las condiciones que deben cumplirse para que la entrevista sea válida metodológicamente; cierto diseño (Frutos, 1988).

Las entrevistas que se realizaron se hicieron a diversas personas conocedoras de los temas de esta investigación: madres comunitarias, acciones colectivas y agendamiento de su labor y la infancia y adolescencia en la ciudad de Medellín, en el periodo 2013-2016. Es menester reseñar que existen varios tipos de entrevista: la entrevista estructurada, las semiestructuradas y la no estructurada; se eligió, básicamente, hacer la semiestructurada porque el instrumento, o sea la guía de preguntas es abierta y no cerrada, para poder obtener cualitativamente la mayor información de los entrevistados sobre sus percepciones en torno al problema de investigación de manera amplia.

También, es de señalar que este trabajo de grado cuenta con varios tipos de fuentes:

- Las primarias (directas): este tipo de fuentes están presentes en esta investigación, bajo la aplicación de técnicas como la entrevista.
- Las secundarias: en este tipo de fuente, están las compilaciones, los resúmenes y los listados de referencia publicadas en un área de conocimiento en particular (puede decirse que son listados de fuentes primarias) (Sampieri, 2003).
- Las terciarias: en este tipo de fuente están documentos que contienen otro gran número de información, es decir, las bases de datos, por ejemplo.

Finalmente, se tiene que decir que las entrevistas realizadas fueron a personajes claves involucrados en el tema, caso madres comunitarias, funcionarios públicos y académicos, que conocen de primera mano el problema abordado en esta investigación. En la siguiente lista se encuentran los nombres y funciones de las personas entrevistadas:

- Diana Carmona. Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia.

- Claudia Patricia Ocampo Henao. Madre comunitaria y hace parte del Sindicato de Madres Comunitarias de Antioquia.
- Sol Beatriz Taborda Escobar. Funcionaria pública, en el cargo de Asesora de Primera Infancia del área de prevención.
- María Marleny Oquendo. Madre comunitaria y hace parte del Sindicato de Madres Comunitarias de Antioquia.
- Marleny Ramírez. Madre comunitaria y hace parte del Sindicato de Madres Comunitarias de Antioquia, ejerciendo el papel de vicepresidenta en la organización.
- Caridad Vásquez. Madre comunitaria y es presidenta del Sindicato de Madres Comunitarias de Antioquia, ejerciendo el papel de presidenta en la organización.

Así mismo, se debe expresar que se elaboraron fichas bibliográficas. Entre las más relevantes para la investigación se destacan:

- Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos de Charles D. Elder y Roger W. Cobb, del año de 1993.
- Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas de Eugene Bardach, del año de 1993.
- La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político de Hans Peter Kriesi, del año de 1999.
- Problemas públicos y agenda de gobierno de Luis Fernando Aguilar, del año de 1993
- Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades de John D McCarthy, del año de 1999.
- La Acción Colectiva de Sydney Tarrow, del año de 1997

También, hay que resaltar que se utilizaron bases de datos cibergráficas, de los siguientes medios de prensa:

- Rcn Radio
- El Tiempo
- El Mundo
- El Espectador
- El Colombiano

- Caracol Radio
- El País

Estos diversos medios de prensa digital, sirvieron para extraer una amplia información de las problemáticas y desafíos con que cuentan las madres comunitarias en Colombia. Así mismo, facilitó información sobre los escenarios puntuales que se han dado fruto de las diferentes acciones colectivas, de carácter reivindicativo, que han ejecutado estas mujeres en los años recientes.

Hay que recalcar que, de las notas de prensa consultadas, se pudo extraer una información bastante precisa, que juntos con la bibliografía teórica y los documentos oficiales analizados, ayudaron a hacer un análisis multidimensional sobre el objetivo de la investigación.

Por otro lado, se debe hacer la salvedad que a pesar de contar con diversas fuentes de información (como las periodísticas, oficiales e investigativas) la presente investigación tiene como referente empírico fundamental las narrativas y los testimonios de las madres comunitarias, puntualmente, algunas de sus lideresas, que conocen de antemano las demandas que exigen a la institucionalidad, así como las acciones reivindicativas que han llevado a cabo para alcanzar su cometido.

Por último, el proceso para la recolección de información, estuvo amparado en los objetivos- central y específicos- y las categorías de análisis, de primer y segundo, que se consideraron para orientar el rumbo metodológico de la investigación. En este orden de ideas, la recolección de información estuvo vinculada a las entrevistas realizadas a personajes clave, al igual, que los rastreos y fichas bibliográficas realizadas. A continuación, se muestra la matriz del sistema categorial que orientó desarrollo metodológico y el análisis de esta investigación.

Matriz de Sistema Categorial

Categorías de primer orden	Categorías de segundo orden
AC. Acción colectiva	EM. Estructuras de movilización RAC. Repertorios de acción colectiva
AP. Agenda pública	DP. Definición del problema publico PA. Proceso de agendamiento

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO 2.

Sobre las estructuras de movilización y los repertorios de acción colectiva adoptados por las madres comunitarias para incidir en la agenda pública sobre su labor y la infancia y adolescencia en la ciudad de Medellín en el periodo 2013-2016.

2.1. Estructuras y repertorios de movilización

Lo primero que se debe decir es que, dentro de la personificación de las madres comunitarias como actor social en el país y puntalmente en la ciudad de Medellín en el tiempo reciente (2013-2016), las mismas con el fin de ser escuchadas y posicionar sus problemas en la agenda pública,³ han estado involucradas con algunas estructuras de movilización.

Algo de suma relevancia es que estas estructuras de movilización se han materializado en un sin número de acciones colectivas, como lo son, por ejemplo, las movilizaciones sociales. De hecho, cuando se le pregunta a una de las madres comunitarias sobre las acciones realizadas en el país y en la ciudad, responde lo siguiente:

¿Los paros? hemos tenido varias movilizaciones, entre esas la más importante fue la del mes de octubre del 2013 que fue donde ya logramos obtener el reconocimiento como trabajadoras, y la movilización de ahora, el paro del 4 de abril de 2016 mirando que no se estaba cumpliendo lo que habíamos obtenido en el 2013 pues volvimos a salir a un paro de 11 días donde ya ratificamos nuestra labor como trabajadoras y con los beneficios de todos los trabajadores de Colombia⁴

Así mismo, al preguntarle a otra de las madres sobre sus acciones y la participación en las movilizaciones del periodo estudiado, afirma: “Nosotros como, para reivindicar nuestros

³ Recuérdese que al ser la agenda “el conjunto de los problemas que apelan a un debate público, incluso a la intervención (activa) de las autoridades públicas legítimas” (Padioleau, 1982 en Meny & Thoening, 1992), el flagelo de las madres comunitarias cumple con las características propias para considerarse un problema de tema de agenda, especialmente, uno de agenda pública.

⁴ Entrevista a Caridad Vásquez. Madre comunitaria. Realizada el 28 de julio de 2016.

derechos hemos hecho paros, muchos paros, muchos”.⁵ Y al preguntarle a otra de las madres comunitarias sobre el cómo ha sido el realizar estas acciones, dice:

es una tarea que es muy, muy, muy desgastante porque uno está a las 8 de la mañana por allá aguantando sol, hambre, cuando a veces hay lluvia esos aguaceros, de todo se aguanta por allá, desprecios de los mismos funcionarios de ICBF.⁶

Ahora bien, hay que aclarar que las estructuras de movilización, que para este trabajo se toman como “las formas consensuadas de llevar a cabo acciones colectivas, a los repertorios tácticos, a formas organizativas de movimientos sociales concretos y a repertorios modulares de los movimientos sociales” (McCarthy, 1999), no han contado con una variedad de organizaciones muy amplia, ya que en su mayoría se evidencian dos o tres tipos de estructuras.

Sin embargo, de tales estructuras, sí se desprenden una importante diversidad y constancia en el repertorio de acciones colectivas, lo que ha conducido a que tal accionar haya contado con un mayor impacto.

El gran ejemplo de una estructura de movilización formal⁷ de las madres comunitarias, es el Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y Adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Sintracihobi, el cual tiene como objeto

representar y luchar por el cumplimiento, garantía de los derechos, y las reivindicaciones concretas de las y los trabajadores al cuidado de la infancia y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, tales como Madres Comunitarias Tradicionales y Fami en Hogares Comunitarios, Madres Sustitutas, Madres Tutoras, Madres que transitaron a CDI's, Modalidad Familiar, Jardines

⁵ Entrevista a Marleny Ramírez. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁶ Entrevista a Caridad Vásquez. Madre comunitaria. Realizada el 28 de julio de 2016.

⁷ Claramente si se parte de la definición de que una estructura de movilización formal es un grupo “organizado más formalmente que funcionan como estructuras dedicadas a canalizar la movilización y que hemos agrupado bajo el nombre de movimientos sociales organizados (MSOs)” (McCarthy, 1999).

Sociales, Empresariales, Agrupados, Hogares Infantiles y demás agentes educadoras (es) (Sintracihobi, 2014).

Y es que actores como Sintracihobi, y una de sus cabezas la señora Caridad Vásquez, han sido fundamentales para que la opinión pública tome de manera más relevante el tema de las madres comunitarias, gracias a un empoderamiento constante de tal asunto por parte de sus interesadas.

Lo anterior, a fin de cuentas, ha permitido, junto con el accionar de otros personajes y otras estructuras de movilización, posicionar cada vez más la problemática en la agenda pública. Hay que reiterar que los problemas de agenda pública, se caracterizan por ser

objeto de una amplia atención o, por lo menos, conocimiento; requieren de acción desde el punto de vista de una considerable proporción del público; y son percibidos por los miembros de la comunidad como cuestiones que caen dentro de las competencias de alguna unidad gubernamental (Tamayo & carrillo, 2005) ⁸

Los problemas de las madres comunitarias y los niños a su cuidado son reconocidos en diversos sectores del ámbito nacional como un problema a resolver por los diversos entes encargados, claramente se puede decir, que estas madres visibilizan un problema público.

Ahora, otra clara estructura de movilización, desde la perspectiva de McCarthy, que se observa en las madres comunitarias, es la de los grupos afines. Estos grupos se evidencian, por ejemplo, en el apoyo que ha dado La Central Unitaria de Trabajadores CUT a la causa de estas mujeres, que se ha evidenciado en diversas formas, como comunicados a la opinión pública, acompañamiento a las marchas y protestas de las madres, por mencionar algunas.

⁸Sobre la agenda pública hay que reiterar, primero, que la agenda pública, es esa agenda que se da con las problemáticas que se observan como un asunto público y, por ende, despiertan el interés colectivo, y que tienen el fin de llamar la atención gubernamental para que los entes encargados le hagan frente con acciones concretas. Segundo, es pertinente recordar que por el limitado accionar estatal, la limitada atención del gobierno, y demás; no todos los problemas de la agenda pública llegan a convertirse en temarios gubernamentales. De igual manera, se debe tener claro que la agenda pública también se le conoce como agenda sistemática, y tiene mucha relación con la agenda social. Esta última es una construcción de grupos sociales, comunidades e instituciones que problematizan una situación en la que se les vulneran los derechos a determinadas personas, y estas expresan sus experiencias de inconformismo.

Ahora, en los diferentes episodios coyunturales en los que las madres buscan lograr reivindicaciones,⁹ tanto en la ciudad de Medellín como a nivel nacional, se evidencian diversos repertorios de acción de colectiva, que, recuérdese grosso modo son

la preexistencia de formas de protesta más o menos institucionalizadas, de reconocida trayectoria, que vinculan de modo desigual a los distintos actores sociales y que remiten a ciertos códigos de identidad del grupo, organización o movimiento, configurando una rutina de actuación (González, 2006).

Es así, como se puede establecer, en primer orden, que se han consolidado en su mayoría repertorios de acción colectiva de tipología convencional, según la clasificación de Tarrow, ya que el aparato institucional y sus respectivas autoridades toleran la mayoría de las acciones, gracias a que las mismas están amparadas en los marcos legales y legítimos de la normatividad nacional, de hecho, son acciones consagradas en los mecanismos participación ciudadana y de participación política.

El gran ejemplo de esto, es que entes institucionales como la Personería de Medellín, ha estado brindando acompañamiento a las madres en sus escenarios de protesta, es decir, la institucionalidad garante de derechos, propias de las democracias contemporáneas, facilitan el accionar de estas señoras. Además, la huelga y la manifestación son acciones por excelencia de las madres en estos últimos años en todo el país.

Pero, además, también se pueden observar repertorios de acción colectiva de tipo disruptivo, en las que las madres han mostrado su inconformismo con el trato de la institucionalidad hacia ellas, característica por excelencia de las acciones disruptivas. Además, las madres han realizado acciones concretas en pro de sus intereses, afirmando y reivindicando su papel e identidad laboral como madres comunitarias, y se ha consolidado a nivel nacional una enorme solidaridad en su gremio.

De hecho, algunos episodios coyunturales, en los años recientes, han sorprendido a ciertas instituciones y se puede decir que han confundido a los altos entes públicos, a tal punto de

⁹ El asunto de las reivindicaciones es bien importante, porque se relaciona con el tema de los repertorios. Por ejemplo, Donatella Della Porta y Mario Diani (2011) citando a Tilly postulan que un repertorio “es el conjunto de medios que tiene un grupo para plantear reivindicaciones diferentes a individuos diferentes.” (Tilly, 1986 en Della Porta & Diani, 2011).

crear pugnas entre, por ejemplo, las altas cortes y el gobierno sobre la posición y reivindicación de estas mujeres. De hecho, recuérdese que la acción colectiva que rompe con la rutina, sorprende a los observadores y desorienta a las élites, al menos durante un tiempo. En su concepción contemporánea, la disrupción tiene una lógica más indirecta, pues expresa el grado de determinación de un movimiento, rompe con las actividades rutinarias de los oponentes o autoridades, y finalmente con su aparición sorpresiva se amplía el grado de conflictividad social (Tarrow, 1997).

Finalmente, se puede decir, empleando la clasificación de Tarrow, que el repertorio menos utilizado por las madres comunitarias es el violento, ya que a pesar de acontecer episodios de represión y quizás algunas acciones violentas en determinadas manifestaciones, no es muy común este accionar entre dichas mujeres.

2.2. Estructuras y repertorios de movilización de las madres comunitarias entre los años 2013-2016

Lo primero que se debe señalar, es que las diversas acciones colectivas que han venido desarrollando las madres comunitarias- amparadas en acciones de hecho y de derecho-, han llevado a generar desde el año 2013 una continua reclamación social. Muestra de ello es que posterior a la mitad del año 2013, se anunció un paro nacional- que por ende vinculaba a las madres de Medellín-, con la exigencia de una de sus banderas insignias, la formalización laboral.

Así pues, en dicho paro y utilizando un repertorio de disrupción, - rompen con las dinámicas continuas de sus labores, con el fin de ser escuchadas.

(...) Las madres comunitarias iniciaron un paro nacional desde el 30 de septiembre hasta el 24 de octubre de 2013, en el cual exigieron una formalización laboral que garantizara una “justa” remuneración por su labor, más que una bonificación,

recordó Olinda García, presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadoras al Cuidado de la Infancia en Hogares de Bienestar (Sintracihobi).¹⁰

Este paro, que se enmarcó en un cese de actividades, a veces continuo o escalado, es de vital importancia porque ha visibilizado de una manera bastante amplia los problemas que sufren las madres comunitarias y les brindó la ventana de oportunidad de exigir de manera clara sus demandas, al respecto el periódico El Tiempo informó:

En los últimos días, las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) han manifestado su inconformidad frente a sus derechos laborales a través del cese de sus actividades. Olinda García, vocera del gremio –el cual está integrado por 69.000 madres comunitarias del país–, asegura que esa comunidad se siente maltratada. Dice que el gremio levantará el paro si el presidente Juan Manuel Santos atiende sus reclamos personalmente.¹¹

Ahora bien, es fundamental resaltar que esta acción colectiva promovida por los diversos sindicatos de madres comunitarias del país, visibilizó a las mismas y logró tener poder de influencia en las diversas agendas públicas y gubernamentales en una multiplicidad de territorios, entre ellos Antioquia y, por lo mismo, Medellín, sobre esto vale la pena traer a colación el siguiente apartado:

Para Gladys Gutiérrez, presidente del Sindicato de Madres Comunitarias de Itagüí y también secretaria del sindicato de Antioquia, quien trabaja en Hogares Fami hace quince años, la opción para reclamar sus derechos es la protesta. Expresó que a través de la lucha han logrado ser visibilizadas y mostrar los impactos positivos en la formación de los niños. Adicional a eso, que están en contra de la privatización del programa.¹²

¹⁰ El Mundo. Formalización de madres comunitarias será en febrero. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/formalizacion_de_madres_comunitarias_sera_en_febrero.php#.V1dFFN197IV Publicado el 05 de enero de 2014. Consultado el 12 de julio de 2016

¹¹ El Tiempo. Continúa el malestar entre madres comunitarias e ICBF. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13095195> Publicado el día 02 de octubre de 2013. Consultado el 17 de julio de 2016.

¹² El Mundo. Madres comunitarias reclaman pensión. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_reclaman_pension.php#.V1chD9197IV Publicado el 03 de octubre de 2015. Consultado el 13 de julio de 2016

Es de relevancia señalar que, para la temporalidad de Medellín, el año 2013 conllevó a una consolidación de las voces de protestas de las madres comunitarias de la ciudad, ya que, si bien estuvieron enmarcadas en el accionar nacional, también hicieron sus propios repertorios de acción disruptivos, por ejemplo:

Con un plantón frente a la sede del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el barrio La América, este lunes se suman las madres comunitarias de Medellín al paro nacional que realizan en el país. La presidenta de la Asociación de Madres Comunitarias, Caridad Vásquez Cano, recordó que la protesta tiene el propósito de pedir su reconocimiento como trabajadoras con derechos legales y una pensión digna.¹³

Al respecto de esta acción, es menester señalar que la misma termina luego casi de un año de paro, sin embargo, las soluciones gubernamentales planteadas a tal acción ciudadana no fueron eficientes, y al respecto una de las lideresas de las madres comunitarias en la ciudad de Medellín- Caridad Vásquez- postula que

las madres comunitarias aún no se sienten satisfechas y piensan que hay mucho para hacer. Afirma que una buena cantidad de ellas quedó a la deriva por no poder acceder a un contrato laboral, y aquellas que lo hicieron lo tienen con vigencia hasta septiembre.¹⁴

De otro lado, hay destacar que como todo choque de fuerzas, la relación de las madres comunitarias y la institucionalidad ha sido tensa y, en ocasiones, las respuestas institucionales han variado, desde la invitación al diálogo hasta la represión. Por ejemplo, para la coyuntura de 2013 la directora encargada del ICBF, Adriana González respondía:

Todos los temas que a ellas les preocupan los hemos venido avanzando y es claro que necesitamos soluciones más estructurales. Pero no pueden suspender un servicio

¹³ El Colombiano. Madres comunitarias hacen plantón para reclamar derechos laborales. En: http://www.elcolombiano.com/historico/madres_comunitarias_hacen_planton_para_reclamar_derechos_FYEC_262788 Publicado el 30 de septiembre de 2013. Consultado el 06 de julio de 2016.

¹⁴ El Mundo. Madres comunitarias siguen inconformes. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/madres_comunitarias_siguen_inconformes.php#.V1dBPNI97IV Publicado el 26 de mayo de 2014. Consultado el 12 de julio de 2016

que tantos niños y padres necesitan. Con dos o tres días de paro lo que van a hacer es afectar las necesidades de los niños. Necesitamos seguir dialogando.¹⁵

Así mismo, hay otras respuestas institucionales que, desde dicha perspectiva gubernamental, satisfacen las demandas de las madres:

Los principales reclamos que demandan las madres comunitarias, es todo lo relacionado con la minuta patrón, consideran que no alcanza las raciones, y otro aspecto que reclaman es que consideran que por los años de servicios tienen derecho a la pensión por vejez (algunas sin reunir los requisitos), sin embargo, el gobierno nacional ha implementado otras modalidades para garantizar a las madres comunitarias acceder a otros beneficios¹⁶

Es más, la ex directora Adriana González, insistió que no han sucedido agravios bajo ninguna circunstancia con las madres, es más, resalta la prioridad de las mismas en el periodo pre presidencial y presidencial de 2013 y 2014.¹⁷

Lo hemos repetido: el ICBF cuida sus madres comunitarias, que atienden a 1'077.000 niños en el país. Trabajamos para cualificarlas en el tránsito hacia las nuevas modalidades integrales de atención a los niños, para que se puedan integrar. Si alguien ha apoyado a las madres comunitarias ha sido este gobierno.¹⁸

Pese a estas respuestas y posiciones gubernamentales, comunes en ciertos sectores gubernamentales en los últimos años, las madres comunitarias insisten en la continuidad de

¹⁵ El Tiempo. Continúa el malestar entre madres comunitarias e ICBF. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13095195> Publicado el día 02 de octubre de 2013. Consultado el 17 de julio de 2016.

¹⁶ Entrevista a Sol Beatriz Taborda. Funcionaria ICBF. Realizada el 1 de agosto de 2016.

¹⁷ De hecho, cabe resaltar que en “el fragor de la campaña electoral, el presidente Santos sacó a relucir el tema y en una carta abierta refrendó el compromiso de otorgarles contrato laboral, sueldo fijo igual a un salario mínimo y prestaciones de ley”. El Espectador. El calvario de las madres comunitarias. En: <http://www.elspectador.com/noticias/nacional/el-calvario-de-madres-comunitarias-articulo-629989> Publicado el 30 de abril de 2016. Consultado el día 16 de julio de 2016. Sin embargo, las realizaciones de las promesas del periodo electoral no se han cumplido a cabalidad, porque el presidente no ha tomado una posición clara en el último tiempo acerca de las problemáticas de las madres.

¹⁸ El Tiempo. Continúa el malestar entre madres comunitarias e ICBF. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13095195> Publicado el día 02 de octubre de 2013. Consultado el 17 de julio de 2016.

sus problemas, y resaltan temas puntuales que han agravado su crisis recientemente, como la creación del Banco Nacional de Oferentes, el cual

replanteó todo el modelo de contratación y dispuso que, a través de Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Infantiles, Lactantes y Preescolares, Jardines Sociales y Hogares Empresariales, se organizara el universo de la atención a los menores de edad con demasiadas exigencias. Capacidad jurídica y financiera, experiencia o recorrido para evaluar el destino y valor de los contratos, entre otras. De esta manera, la convocatoria quedó abierta para fundaciones, asociaciones, cooperativas, iglesias, cajas de compensación o entidades extranjeras sin ánimo de lucro, entre distintas opciones similares.¹⁹

Tal banco puso en condiciones dispares a competir las madres con otros entes, generándoles aún más problemas a las mismas; en otras palabras, tal modelo para contratar “generó que empresas de gran capital y prestigio ganaran los contratos de atención a menores y tercerizaran el trabajo de las madres”.²⁰

Todo este panorama de posiciones, fruto de las reivindicaciones de las madres, ha generado entonces que, por ejemplo, recientemente se aprobara en último debate el proyecto de ley N. 277,

“Por medio del cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan sus servicios en los programas de atención integral a la primera infancia y protección integral de la niñez y adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sus derechos laborales, se establecen garantías en materia de seguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones (...)”.²¹

¹⁹ El Espectador. El calvario de las madres comunitarias. En: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-calvario-de-madres-comunitarias-articulo-629989> Publicado el 30 de abril de 2016. Consultado el 06 de julio de 2016.

²⁰ El Espectador. El calvario de las madres comunitarias. En: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-calvario-de-madres-comunitarias-articulo-629989> Publicado el 30 de abril de 2016. Consultado el 06 de julio de 2016. De hecho, el congresista Alexander López, declaraba que con la apertura del banco se “originó que los grandes operadores se quedaran con los contratos y las madres sin trabajo porque no podían cumplir con los requisitos que exigían” El Espectador. El calvario de las madres comunitarias. En: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-calvario-de-madres-comunitarias-articulo-629989> Publicado el 30 de abril de 2016. Consultado el 06 de julio de 2016.

²¹ HBS Noticias. Pasó último debate proyecto de ley que otorga garantías laborales a madres comunitarias. En: <http://hsbnoticias.com/noticias/politica/paso-ultimo-debate-proyecto-de-ley-que-otorga-garantias-labo-260965> Publicado el 14 de diciembre de 2016. Consultado el 12 de julio de 2016

Con el cual se beneficia y se busca aliviar las problemáticas de las madres comunitarias de todo el país.

En este orden de ideas, en el periodo puntual de octubre de 2015 las madres comunitarias de la ciudad y Caridad Vásquez, quien todavía seguía siendo la cabeza del Sindicato de Madres Comunitarias en Antioquia, realizaron otras acciones colectivas para seguir demostrando su descontento con la institucionalidad en cuanto al tema de sus pensiones, al respecto y en un plantón realizado los primeros días del mes, el periódico el Mundo redacta:

Caridad Vásquez es una madre comunitaria de Medellín que lleva 26 años laborando y que siente que sus derechos y los de sus compañeras están siendo vulnerados. Ella, quien es la presidente del Sindicato de Madres Comunitarias de Antioquia, estuvo ayer con mujeres del departamento en un plantón que se realizó en la sede del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para reclamar una pensión digna. Dijo que el Gobierno Nacional les entrega un bono pensional de 200.000 pesos (...). Para nosotros esa suma es una injusticia y una humillación, porque hemos entregado toda nuestra juventud y salud al servicio de los niños de Colombia.²²

Hay que destacar que tal plantón tuvo una relevancia mediática, no solo desde su ejecución, sino también desde la planeación y organización del mismo, por lo que varios medios estuvieron pendientes de la puesta en marcha de la acción, algo que demuestra que la coyuntura de las madres comunitarias estaba presente como un problema público, sobre esto RCN Radio postula:

A partir de las 9 de la mañana se realizará una manifestación de madres comunitarias al frente de la sede del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por presuntos abusos en el trato a las mujeres que han dedicado su vida a cuidar niños. Según la Presidenta del Sindicato de Madres Comunitarias de la ciudad, Caridad Vásquez, las madres comunitarias afrontan una crisis por el despido injustificado de muchas de ellas (...) “Es una crisis humanitaria donde muchas mujeres han sido despedidas por

²² El Mundo. Madres comunitarias reclaman pensión. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_reclaman_pension.php#.V1chD9197IV Publicado el 03 de octubre de 2015. Consultado el 13 de julio de 2016.

su edad y enfermedad después de 25 a 30 años dedicados a la infancia” dijo la representante de las madres comunitarias.²³

Así mismo, es de anotar que tal plantón fue bastante exitoso en términos de cohesión y hay que señalar que el mismo fue tomando un tono de repertorio contencioso²⁴ gracias al amplio desafío que realizaron las madres al ICBF, teniendo presente que el mismo ya había tomado acciones represivas contra ellas, como lo explica el siguiente apartado:

La asistencia a la marcha de hoy fue positiva, pues según Caridad más o menos 600 madres comunitarias se unieron a esta protesta. “Pese a las amenazas del ICBF y de los miedos de muchas madres que no se atrevieron a marchar, la asistencia hoy fue positiva porque llegaron más o menos 600 madres para protestar por varios motivos que nos llevan a realizar estas protestas”. Declara Caridad. Mañana se volverán a concentrar a las 9:00 a.m. en la sede del ICBF del barrio La América.²⁵

De hecho, evaluando el éxito de las acciones de las madres, las mismas han reconocido que estas acciones colectivas les han aportado bastante a la reivindicación de su labor, por

²³ RCN Radio. Madres comunitarias del ICBF protestarán hoy en Medellín. En: <http://www.rcnradio.com/locales/madres-comunitarias-del-icbf-protestaran-hoy-en-medellin/> Publicado el 01 de octubre de 2015. Consultado el 12 de julio de 2016.

²⁴ A propósito en el trabajo de campo de esta investigación, una de las entrevistas realizadas a una madre comunitaria reconstruye un episodio de violencia, coacción y represión a una de las madres comunitarias de la ciudad, donde se deja en evidencia uno de los pocos escenarios de repertorios violentos: “Pues vea yo sí, desde que me conozco en el sindicato, he sido de las personas, me reconozco como una de las personas que he luchado mucho, he motivado mucho a las madres comunitarias para que luchemos juntas por los derechos, tan es así que yo soy la pionera aquí en Antioquia para liderar las marchas y los paros, las compañeras se van para Bogotá y yo me quedo acá jalonando el proceso de las madres de acá de Antioquia, hemos tenido muchas, muchas dificultades como que nos, sabiendo que somos mujeres que venimos es a luchar por nuestros derechos, nos echan el ESMAD, nos echan la policía, el tránsito, no, nosotros hemos tenido, esta es una prueba, en Bogotá, el primer paro que hubo en Bogotá tengo este, cuando eso usaban esos, esos escudos de lámina y un policía de esos me lo tiro encima entonces y me hirió y está herida sirvió para que todas se tomaran el centro zonal de Bogotá, porque ya yo herida, yo abrí la puerta empuje y todas se metieron, entonces mire que hemos tenido muchas dificultades pero, pero con nuestro valor, nuestro empuje, nuestra lucha hemos logrado que bienestar familiar ceda, ceda porque ellos no ceden, es nosotros con nuestra lucha que bienestar familiar ha tenido que ceder a muchas cosas, le ha tocado porque somos muy unidas, porque somos muchas y porque a un paro van todas, no se quedan, es muy pocas las que se quedan porque saben que es estropeada después (...)” Entrevista a Marleny Ramirez. Madre comunitaria. Realizada 27 de julio de 2016.

²⁵ El Mundo. Madres comunitarias se concentrarán en sede de Icbf pidiendo dignificación de sus derechos. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_se_concentraran_en_sede_de_icbf_pidiendo_dignificacion_de_sus_derechos.php#.V1c5s9I97IU Publicado el 01 de octubre de 2015. Consultado el 13 de julio de 2016.

ejemplo, Patricia Ocampo, al preguntarle sobre la efectividad de las acciones dice: “pues ha sido muy buena y efectiva porque han ido hasta Bogotá y gracias a los paros se ha logrado mucho con las madres comunitarias”.²⁶

De otro lado, si bien es cierto a lo largo de estos últimos años desde el año 2013 hasta 2016, el tema de los problemas de las madres comunitarias ha tenido varios repertorios de confrontación²⁷, es el año de 2016 uno de los más llamativos por las diversas dinámicas que han acontecido, en relación a la consolidación de estructuras y repertorios de acción colectiva.

Para tal periodo, el sindicato, Sintracihobi y actores como la señora Caridad Vázquez, tomaron vocería eficaz en la problemática de las madres comunitarias, específicamente en el tema laboral, ya que ha sido constante- como se ha venido señalando- que durante las más de tres décadas de funcionamiento laboral de las madres comunitarias las mismas no cuentan con unas condiciones de empleo digno.

Y es que, por ejemplo, para abril de 2016, en la ciudad de Medellín, específicamente en medio de un paro nacional y negociaciones con diversos entes estatales, Caridad Vázquez, como vocera de Sintracihobi en medio de una acción colectiva, recordaba que “Las madres no tienen seguridad social y algunas están en muy mal estado de salud”.²⁸

Dicho mes de abril²⁹ de 2016 fue importante para las madres comunitarias por las diversas acciones colectivas que realizaron en medio del paro nacional, gracias a la cohesión y al

²⁶ Entrevista a Patricia Ocampo. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

²⁷ Charles Tilly habló de repertorios de confrontación, definiéndolos como “la totalidad de medios de los que dispone un grupo para perseguir intereses compartidos” (Tilly, 1995 en Tarrow, 2004)

²⁸ El Colombiano. Vinculación laboral, el talón de Aquiles del paro. En: <http://www.elcolombiano.com/colombia/vinculacion-laboral-el-talon-de-aquiles-del-paro-CC3949127> Publicado el 12 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016

²⁹ Es menester precisar que, si abril de 2016 fue de vital relevancia en cuanto a la contundencia en las acciones colectivas de las madres comunitarias, un par de meses antes, en el mes de enero, las madres de la ciudad y del país estaban también haciendo acciones de importante calibre: “Las madres comunitarias del departamento de Antioquia protestarán el próximo 18 de enero por la inestabilidad laboral que atraviesan luego de que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tomó la determinación de no renovar contratos a algunos operadores, quienes no estaban cumpliendo con un servicio de calidad para los niños, según señaló la entidad (...) Asimismo, cientos de madres comunitarias del Atlántico, Cali, Caldas y Bogotá han realizado diversos plantones frente a las instalaciones del ICBF, de cada departamento, para exigir una respuesta en cuanto a la continuidad de sus contratos, que son regulados por los operadores. Las protestas han llegado hasta el punto en que las madres se han atado a las puertas del instituto para impedir el ingreso o salida de los funcionarios” El Mundo. Madres comunitarias de Antioquia se unirán a protesta nacional. En:

orden de estructuras como Sintracihobi. En la ciudad de Medellín el día lunes 4 de abril de 2016 se hizo una serie de reclamos de las madres comunitarias al ICBF

El ICBF confirmó esta tarde del lunes que unas “150 madres comunitarias” se encuentran desde tempranas horas de la mañana a las afueras de las oficinas de su seccional departamental en Medellín. El grupo de personas, pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y Adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, entraron en paro indefinido para reclamar el pago de la seguridad social, pensión y calidad alimentaria para los niños bajo su protección.³⁰

Este plantón del 4 de abril es importante también porque sirvió como oportunidad para llamar la atención de los entes institucionales de control de la ciudad y que estos les dieran un oportuno acompañamiento y continuaran ayudando con su visibilidad:

La Personería de Medellín, que estuvo acompañando el plantón de las madres comunitarias en Medellín, en su informe explica que fueron al menos 200 las mujeres que participaron del plantón. Y en el documento también se detalla cómo las integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y Adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar denunciaron una supuesta serie de “irregularidades en el suministro de la alimentación de los menores”; así como “las malas condiciones de los productos”³¹

http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_de_antioquia_se_uniran_a_protesta_nacional.php#.V1EDbtLhDMx Publicado el 14 de enero de 2016. Consultado el 12 de julio de 2016.

³⁰ El Colombiano. 150 madres comunitarias del Icbf en paro indefinido en Medellín. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/150-madrescomunitariasenparoindefinidoenmedellinXN3870356>. Publicado el 04 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016

³¹ El Colombiano. 150 madres comunitarias del Icbf en paro indefinido en Medellín. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/150-madrescomunitariasenparoindefinidoenmedellinXN3870356>. Publicado el 04 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016

En relación a esta coyuntura es de notar el acompañamiento de la personería de Medellín, de hecho, el personero Guillermo Duran asegura al respecto “que la Personería de Medellín “continuará con el acompañamiento de esta mañana (martes), hasta que ambas partes lleguen a algún tipo de acuerdo”. El Colombiano. 150 madres comunitarias del Icbf en paro indefinido en Medellín. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/150-madrescomunitariasenparoindefinidoenmedellinXN3870356>. Publicado el 04 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016

En este orden de acciones, las madres comunitarias para el día 5 de abril de 2016 continuaron sus actividades de presión, así lo registró un medio de comunicación: “Más de 100 madres comunitarias comenzaron una asamblea permanente desde ayer en Medellín con concentraciones en horas de la mañana en la sede del ICBF, las jornadas continuarán hasta el próximo miércoles previo a la movilización del jueves”.³²

Estas acciones realizadas los primeros días de abril, reiteran el pliego de exigencias y la necesidad de continuar con más acciones en la ciudad, con el fin de que sus requerimientos fueran escuchados y solucionados:

Muy probablemente para el jueves haya una movilización porque a la mayoría de las madres comunitarias las tienen con contrato a término definido y a muchas de ellas ni siquiera les han renovado el contrato del año pasado, además en el ICBF hay una figura de madres comunitarias ‘Fami’ y no les están dando la dotación suficiente, sostuvo el líder.³³

Ahora bien, algo interesante en la situación problema en Medellín, era la continuidad en la lucha, lo que claramente legitimaba el accionar ante la esfera pública y obligaba a la institucionalidad a darles más relevancia, el titular de Caracol Noticias: “Las madres comunitarias no se rinden: llevan cuatro días de paro en Antioquia”, es bastante dicente, al igual que el desarrollo de la nota de prensa, en la que se explica:

Las madres comunitarias -en Medellín protestan unas 200 y en el país mil más- tienen la fuerza de un roble. Desde el pasado lunes, de manera incansable, han reclamado que el gobierno nacional les permita acceder a contratos indefinidos, salarios justos y unas raciones más grandes de comida para los niños que cuidan. De hecho, una de ellas manifestó durante la marcha realizada este jueves desde la sede del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el barrio La América hasta La Alpujarra (el corazón administrativo de la ciudad), que su situación es tan grave

³² Caracol Radio. Madres comunitarias saldrían a marchar este jueves en Medellín. En: http://caracol.com.co/emisora/2016/04/06/medellin/1459910585_243950.html Publicado el 06 de abril de 2016. Consultado el día 10 de julio de 2016

³³ Caracol Radio. Madres comunitarias saldrían a marchar este jueves en Medellín. En: http://caracol.com.co/emisora/2016/04/06/medellin/1459910585_243950.html Publicado el 06 de abril de 2016. Consultado el día 10 de julio de 2016

que deben racionar en cuatro una porción de panela que se usa normalmente para cocinar un chocolate.³⁴

En este orden de ideas, es claro que todo el accionar de las madres comunitarias llevadas a cabo en el mes de abril del año 2016, corresponden a las exigencias realizadas por Sintracihobi de un tiempo para acá y la no respuesta satisfactoria a nivel gubernamental. Al respecto como asociación, ha exigido:

Solucionar la estabilidad laboral reforzada de las madres comunitarias y demás modalidades que han trabajado sin una estabilidad desde el inicio de los programas de acompañamiento a la infancia y adolescencia. Estabilidad amenazada por la forma tan peyorativa en la cual se nos otorgan los contratos de /trabajo a término fijo, lo cual es decepcionante frente a nuestras exigencias, las cuales advierten la necesidad y obligación de que los contratos que se nos otorguen estén a término indefinido (Sintracihobi, 2016).³⁵

Y es que un ítem fundamental para la movilización de Sintracihobi, es la dilatación y la no respuesta estatal, departamental y municipal que los entes públicos han dado a las demandas realizadas, por lo mismo, las madres comunitarias como sindicato a principios del año de 2016, manifestaban: “Exigimos como Sindicato, la respuesta oportuna del pliego de negociaciones presentado el día 29 de diciembre de 2015 en las instalaciones del ICBF. (Sintracihobi, 2016).

Por su parte, un elemento que se debe subrayar en este trabajo es que las madres comunitarias de la ciudad no han estado solas, por el contrario, han estado acompañadas por otros actores

³⁴ Caracol Tv. Las madres comunitarias no se rinden: llevan cuatro días de paro en Antioquia. En: <http://noticias.caracoltv.com/medellin/las-madres-comunitarias-no-se-rinden-llevan-cuatro-dias-de-paro-en-antioquia> Publicado el 06 de abril de 2016. Consultado el día 10 de julio de 2016.

³⁵ Por ejemplo, algo puntual que estas madres le solicitaban al gobierno nacional para su pronta solución era “la rectificación a los nuevos operadores que participarán este año en la contratación de madres comunitarias y demás modalidades los compromisos que el ICBF tiene con nosotras, debido a que estos nuevos operadores dicen no contratar personas mayores de 50 años, lo cual atentaría en contra de las negociaciones y compromisos que se han acordado entre El ICBF y SINTRACIHOBÍ” (Sintracihobi, 2016). Sin embargo, fue un tema que no se les resolvió de manera concreta durante el año 2016.

y estructuras de movilización (de diversa índole) que se han solidarizado con su causa, no en vano y en relación a una actividad pactada para el 7 de abril de 2016, la CUT³⁶ declaraba:

La Central Unitaria de Trabajadores confirmó que se estudia la posibilidad de una marcha de las madres comunitarias por las calles céntricas de Medellín el próximo jueves 7 de abril por inconformidades laborales. Según el secretario general de la CUT, Jaime Montoya, las madres comunitarias reclaman contratos a términos indefinidos con seguridad social, el pago de sueldos de diciembre y enero, el reconocimiento de la pensión y el cumplimiento de los acuerdos firmados con anterioridad.³⁷

Efectivamente, la CUT legitimaba ampliamente el reclamo de todas estas madres, al respecto, establecía que la inconformidad que tenían estas mujeres, se debía a "la crisis social y humanitaria que se ha desatado por la improvisación administrativa de los programas de primera infancia a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF".³⁸

De hecho, actualmente la CUT sigue velando y teniendo como uno de sus temas prioritarios las demandas de las madres comunitarias, por lo que algunos de sus integrantes se han expresado sobre el tema recientemente exigiendo "que el gobierno Nacional cumpla en todo su alcance la sentencia de la Corte Constitucional sobre contrato realidad para las madres comunitarias" (Falcon, 2016).

Este ejemplo de la CUT, muestra entonces que otras estructuras de movilización a nivel nacional y regional, se han solidarizado en Medellín y en diversos rincones del país³⁹ con las

³⁶ Como se aludió líneas atrás, la CUT es quizás la estructura de movilización más notoria, representando un grupo afín a la causa de las mujeres.

³⁷ Caracol Radio. Madres comunitarias saldrían a marchar este jueves en Medellín. En: http://caracol.com.co/emisora/2016/04/06/medellin/1459910585_243950.html Publicado el 06 de abril de 2016. Consultado el día 10 de julio de 2016

³⁸ El Tiempo. Madres comunitarias inician paro. En: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/madres-comunitarias-inician-paro-en-colombia/16554222> Publicado el 4 de abril de 2016. Consultado el 16 de julio de 2016

³⁹ Para el mes de abril de 2016, en medio del accionar de las madres comunitarias, en la ciudad de Cali, María del Carmen Flaker, integrante de la CUT expresaba a los medios de comunicación, sobre las problemáticas de estas madres, que el Estado no quería reconocerlas, limitándose a decir que no eran trabajadoras propias del Icbf, que eran personas de la comunidad, desconociendo el fallo de la Corte Constitucional del año 2013, en que decía que estas mujeres tenían un contrato digno con el Estado. El País. Estos son los reclamos de las

causas de cientos de señoras, que sufren de un grupo importante de problemas en el desempeño de sus labores.

Por su parte, hay que señalar que los objetivos de las protestas de esta coyuntura no tenían un fin netamente dirigido al bienestar de las madres comunitarias, sino que también estaban orientadas a la reivindicación de los niños y niñas a su cargo. No en vano el

El Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y Adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Sintracihobi) hizo un llamado a sus afiliados para entrar en paro indefinido. Según el sindicato, el motivo de la protesta es “dignificar los derechos de los niños, niñas y adolescentes hoy vulnerados por la improvisación administrativa suscitada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.”⁴⁰

Sobre este último punto, el objeto de las reivindicaciones, el Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y Adolescentes afirmó que: “Nuestra lucha es para dignificar las condiciones de los niños atendidos por los programas de primera infancia y por supuesto, para dignificar nuestras condiciones laborales, por lo cual nos vamos al paro indefinido el lunes 4 de abril”⁴¹. Lo que deja en evidencia no solo la relevancia de las condiciones laborales de las madres, sino también, la importancia del bienestar de los niños a su cuidado, algo que es de suma relevancia, porque les puede generar a las madres más grupos afines a su causa.

madres comunitarias del Icbf en Cali. En: <http://www.elpais.com.co/elpais/cal/noticias/estos-son-reclamos-madres-comunitarias-icbf-cali> Publicado el 9 de abril de 2016. Consultado el 16 de julio de 2016

⁴⁰ El Mundo. Madres comunitarias entraron en paro. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_entraron_en_paro.php#.V1D299LhDMx Publicado el 05 de abril de 2016. Consultado el 12 de julio de 2016

⁴¹ El Colombiano. Madres comunitarias protestaran por falta de programas por la niñez. En: <http://www.elcolombiano.com/madres-comunitarias-protestaran-al-icbf-FG3866124> Publicado el 03 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016.

Al respecto del tema de los niños y niñas, una madre lideresa, exponía la situación precaria con que tenían que convivir los niños a su cuidado, debido a las falencias gubernamentales: “Me veo obligada a hacer una sopa para 12 niños con solo 6 onzas de frijoles”.⁴²

Mediante un comunicado, el Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y adolescencia Adolescentes afirmó que aparte de la situación tan crítica de la atención a los niños, las madres comunitarias también son víctimas de persecución laboral, ya que son hostigadas sistemáticamente por los operadores y el ICBF con contratos sin garantías laborales, con la finalidad de que estas deserten de los programas de primera infancia:

Nuestra lucha es para dignificar las condiciones de los niños atendidos por los programas de primera infancia y por supuesto, para dignificar nuestras condiciones laborales, por lo cual nos vamos al paro indefinido el lunes 4 de abril, puntualizó el Sindicato.⁴³

Así mismo, la señora Claudia Patricia Ocampo, madre comunitaria de Medellín, dice que “hemos emprendido, participado en los paros, hemos estado con el sindicato apoyando el sindicato en las reuniones, en los paros, debido a esta problemática de la alimentación de los niños”⁴⁴. Así mismo, reitera, cuando se le pregunta sobre el porqué de sus recientes paros, la importancia de reivindicar otros actores fuera ellas como madres comunitarias, y expresa la relevancia que representan los niños y niñas para su causa:

(...) por lo de la alimentación y el cuidado de los niños porque es que hoy en día es lo primordial, es lo primordial porque la alimentación y el cuidado de los niños es todo y vea tanta desnutrición y tanto que no apoya el gobierno, entonces debido a eso hemos optado por participar en el sindicato y hacer parte de él, debido a que vemos que de buena manera no se logra nada, nos toca es como buscar apoyos de otras personas y estar con ellas en el sindicato.⁴⁵

⁴² El Colombiano. Madres comunitarias y gobierno aún no llegan a acuerdos. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/madres-comunitarias-y-gobierno-siguen-sin-llegar-a-acuerdos-CM3916172> Publicado el 8 de abril de 2016. Consultado el 05 de julio de 2016

⁴³ El Colombiano. Madres comunitarias protestaran por falta de programas por la niñez. En: <http://www.elcolombiano.com/madres-comunitarias-protestaran-al-icbf-FG3866124> Publicado el 03 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016.

⁴⁴ Entrevista a Claudia Patricia Ocampo. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁴⁵ Entrevista a Claudia Patricia Ocampo. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

También otra madre comunitaria de la ciudad, Gladys Gutiérrez, confirma la necesidad de ciertas acciones colectivas para alcanzar sus demandas:

Para Gladys Gutiérrez, presidente del Sindicato de Madres Comunitarias de Itagiú y también secretaria del sindicato de Antioquia, quien trabaja en Hogares Fami hace quince años, la opción para reclamar sus derechos es la protesta. Expresó que a través de la lucha han logrado ser visibilizadas y mostrar los impactos positivos en la formación de los niños. Adicional a eso, que están en contra de la privatización del programa (...) Se basa en entregar todos los recursos a operadores privados y esto ha significado que en muchos espacios se pierdan, no se atiendan a los niños como tal y los operadores piensen únicamente en su ganancia.⁴⁶

En definitiva, los años recientes en el país y en la ciudad de Medellín, han estado marcados por el accionar de las madres comunitarias para mejorar sus condiciones laborales y las de los niños y las niñas a su cuidado, sin embargo, no han encontrado las respuestas esperadas de ciertos entes estatales. Pese, a que las luchas y las acciones colectivas de estas madres y grupos afines han tenido bastante resonancia en el país y encontrado apoyo en muchos sectores del sistema social.

⁴⁶ El Mundo. Madres comunitarias reclaman pensión. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_reclaman_pension.php#.V1chD9197IV Publicado el 03 de octubre de 2015. Consultado el 13 de julio de 2016.

CAPITULO 3.

Proceso de agendamiento público de los temas de infancia y adolescencia y problemas laborales, a través de la acción colectiva de las madres comunitarias en la ciudad de Medellín en el periodo 2013-2016.

3.1. Acerca de reivindicaciones, exigencias y lo público

Ahora, es fundamental señalar que la problemática en cuestión se convierte en un problema público por todas las aristas que conlleva y su relevancia para la sociedad civil y los entes estatales.

Y es que, si se parte de que la agenda pública o sistémica “está integrada por todas las cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben comúnmente como merecedoras de la atención pública” (Montecinos, 2007), las problemáticas de las madres comunitarias se han convertido en un problema público, porque diversos grupos y capas sociales han prestado atención al tema, y que siguen en la esfera pública por la puja de fuerzas entre las madres y los entes gubernamentales.

Claro que cabe resaltar que debido a su misma naturaleza “Los problemas públicos, por su naturaleza, no son sencillos de resolver, ya sea por la escasez de recursos que implica para el gobierno, por la multicausalidad que el problema conlleva o por lo polémico que puede resultar para la opinión pública” (Montecinos, 2007).

Así pues, producto de los hallazgos de esta investigación, se ha insistido en que hay dos problemas por los que las madres comunitarias se movilizan, que son: sus garantías laborales y pensionales, y las necesidades multidimensionales de los niños y niñas que tienen a su cuidado.

En ese sentido, las madres comunitarias en su reivindicación local y nacional cuestionan, por ejemplo, cosas como:

Las madres enfermas y mayores de la edad permitida para trabajar siguen prestando sus servicios sin garantías reales que las respalden en la búsqueda de un retiro laboral digno y con todos los presupuestos legales que se les adeudan por más de 30 años de trabajo.⁴⁷

Las madres comunitarias han hecho diversidad de exigencias desde la coyuntura de 2013:

Exigimos una pensión para todas las madres comunitarias, no ese bono que están dando; al igual que (exigimos) una formalización laboral. Pedimos ser insertadas al ICBF como las trabajadoras que hemos sido y seguimos siendo, no queremos que nos contraten a través de operadores. Además, exigimos un contrato a término indefinido.⁴⁸

Dichas exigencias, no han sido resueltas de manera efectiva por parte de las autoridades encargadas, lo que ha desencadenado en un problema público continuo.

Lo complejo de todo esto es que, para la coyuntura de 2016, aun se seguían haciendo las mismas demandas en el escenario pensional: “sobre el tema pensional de las mujeres de avanzada edad tampoco se pudo llegar a un acuerdo”.⁴⁹

Así mismo, las madres cuestionan que los entes gubernamentales han seguido tomando decisiones vinculantes, en algunos territorios, con unas características que van en contra vía de los intereses de miles de ellas, por ejemplo,

El Estado ha creado hogares alternos (mega jardines) con nutricionistas y otros profesionales, con mejores raciones alimenticias, dotaciones e infraestructura, y muy cerca de nosotras. Y obvio, los padres van a querer llevar los niños a esos lugares y

⁴⁷ Vokaribe. Madres comunitarias invitan a movilización nacional. En: <http://www.vokaribe.net/index.php/2016/04/02/madres-comunitarias-invitan-a-movilizacion-nacional/> Publicado el 02 de abril de 2016. Consultado el 10 de julio de 2016.

⁴⁸ El Tiempo. Continúa el malestar entre madres comunitarias e ICBF. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13095195> Publicado el día 02 de octubre de 2013. Consultado el 17 de julio de 2016.

⁴⁹ El Colombiano. Madres comunitarias y gobierno aún no llegan a acuerdos. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/madres-comunitarias-y-gobierno-siguen-sin-llegar-a-acuerdos-CM3916172> Publicado el 8 de abril de 2016. Consultado el 05 de julio de 2016

no a donde nosotras. Eso es injusto con las madres y con los niños, que no reciben los mismos beneficios.⁵⁰

Ahora bien, retomando una exigencia puntual de las madres comunitarias, que es el tema pensional, en el año 2013 se ofrecía por parte del Estado un bono vitalicio como medida para mejorar la situación de las madres; sin embargo, para estas no fue una eficaz solución, por lo que algunos voceros gubernamentales aseguraban que a ellas no les interesaba el mismo, lo que llevó a que diversos sectores entraran en más discusiones y confrontación (sindicatos, madres y funcionarios),⁵¹ a la vez, que no se resolvía verazmente los problemas de fondo de estas mujeres.

Además, de la esfera pensional, también las madres comunitarias hacen su exigencia como colectivo público en cuanto a la forma de contratación, con el fin de tener un trabajo de larga duración que tenga efectos positivos en el quehacer de las mismas, según ellas:

La vinculación con contrato a término fijo va en contra de la estabilidad laboral de las madres y se presta para realizar un manejo clientelar por parte de operadores privados y centros zonales que eligen a dedo las madres que contratan y las que no. Esta incertidumbre todos los años y el continuo cambio de personal van en contra del buen desarrollo de los procesos pedagógicos que se llevan a cabo con los niños y niñas, así como la continuidad y experticia que tienen las trabajadoras para el desarrollo del programa.⁵²

⁵⁰ El Tiempo. Continúa el malestar entre madres comunitarias e ICBF. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13095195> Publicado el día 02 de octubre de 2013. Consultado el 17 de julio de 2016.

⁵¹ El Tiempo. Continúa el malestar entre madres comunitarias e ICBF. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13095195> Publicado el día 02 de octubre de 2013. Consultado el 17 de julio de 2016.

⁵² Vokaribe. Madres comunitarias invitan a movilización nacional. En: <http://www.vokaribe.net/index.php/2016/04/02/madres-comunitarias-invitan-a-movilizacion-nacional/> Publicado el 02 de abril de 2016. Consultado el 10 de julio de 2016.

De hecho, “Desde diciembre de 2015, las madres comunitarias le han pedido al ICBF que vincule a 64.000 madres a la planta de la entidad, esto con el fin de gozar de un contrato a término indefinido y de prestaciones sociales.” El Colombiano. Vinculación laboral, el talón de Aquiles del paro. En: <http://www.elcolombiano.com/colombia/vinculacion-laboral-el-talon-de-aquiles-del-paro-CC3949127>. Publicado el 12 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016

Ahora, este problema público se relaciona con temas como el de los agentes educativos. Al respecto, Caridad Vásquez, asegura:

que las madres comunitarias están perdiendo estabilidad laboral por el paso a ser agentes educativos “las madres comunitarias han sido prácticamente obligadas a pasarse a la estrategia de cero a siempre perdiendo allí estabilidad laboral, es por unos contratos que inmediatamente los cumplen salen de ellas y están abusando más que todo de las mayores de 60 años.⁵³

En Medellín hay un sinnúmero de quejas de las madres comunitarias con la toma de decisiones locales en cuanto a la importancia que se le da a su labor. Tales reclamos se encuentran en relación con otros programas territoriales o nacionales. Por ejemplo, Marleny Ramírez dice:

No, yo estoy aterrada aquí en Medellín, con decirles que aquí en Medellín nosotras las madres comunitarias tuvimos por 10 años un programa que se llama UPAS y jamás concordaba con la realidad, ese programa UPAS no fue sino, lastima decirlo, pero es así, para que Buen Comienzo dijera que estaba trabajando por los niños pero la realidad era que la madre comunitaria ponía su experiencia y ponía todo y ellos se lucraban⁵⁴

Ahora, hay que mencionar que la actitud institucional y lo que promulgan sus entidades de la situación de las madres comunitarias, dista mucho de lo que estas mujeres consideran como lo que realmente pasa; es decir, estos cientos de señoras consideran que la postura de los entes gubernamentales esta desconectada de la vida diaria de las madres y los niños a su cuidado, además, de que no les dan la suficiente importancia y prioridad.

Al respecto, en una entrevista a una funcionaria del ICBF de Medellín, la misma establecía: “Desde las distintas Entidades, siempre se ha reconocido la organización de las madres

⁵³ Rcn Radio. (2015). Madres comunitarias del ICBF protestarán hoy en Medellín. En: <http://www.rcnradio.com/locales/madres-comunitarias-del-icbf-protestaran-hoy-en-medellin/> Publicado el 01 de octubre de 2015. Consultado el 12 de julio de 2016

⁵⁴ Entrevista a Marleny Ramírez. Madre comunitaria. Realizada el 11 de agosto de 2016.

comunitarias como una organización de emprendimiento y pujanza; y para todos, su opinión es de gran importancia”.⁵⁵

Dicha funcionaria tiene una visión positiva del tema, por ejemplo, de los niños de la ciudad, algo que difiere de la percepción de las madres, es más, la funcionaria considera que solamente es o era necesario hacer unos pequeños cambios institucionales a la toma de decisiones de la ciudad de Medellín en algunos temas, específicamente, a la política pública de infancia y adolescencia: “actualización de materia pública en Medellín, Cualificación del talento humano, Agentes Educativos, Adecuación de infraestructuras, Ampliación de coberturas y migración de la Estrategia de Cero a Siempre”.⁵⁶

De otro lado, hay que recalcar que las madres comunitarias son un público importante por la labor que ellas desempeñan, no solo cualitativamente, sino cuantitativamente:

En Colombia existen cerca de 79.000 madres comunitarias en diversas modalidades: tradicionales, sustitutas, FAMI, CDI y hogares infantiles. Ellas, hace más de 30 años desarrollan una labor fundamental en todo el territorio nacional, encargadas del cuidado, protección, formación y acompañamiento de niños y niñas entre los 2 y los 5 años.⁵⁷

Aparte del importante número de madres comunitarias, otra cifra importante son las que están organizadas, por ejemplo, en sindicatos, lo que conlleva a que las acciones colectivas sean bastante relevantes. Al respecto en la coyuntura del 2016, el periódico El Colombiano postulaba:

Cerca de 7000 trabajadoras organizadas en el Sindicato Nacional de Trabajadores al Cuidado de la Infancia y Adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar entrarán en paro indefinido, debido a la crisis social y humanitaria que se ha desatado por la improvisación administrativa de los programas de primera infancia del ICBF. El Sindicato de Trabajadoras está en desacuerdo con la determinación del Instituto

⁵⁵ Entrevista a Sol Beatriz Taborda. Funcionaria ICBF. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁵⁶ Entrevista a Sol Beatriz Taborda. Funcionaria ICBF. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁵⁷ Vokaribe. Madres comunitarias invitan a movilización nacional. En: <http://www.vokaribe.net/index.php/2016/04/02/madres-comunitarias-invitan-a-movilizacion-nacional/> Publicado el 02 de abril de 2016. Consultado el 10 de julio de 2016.

Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de haber acabado con los programas tradicionales de bienestar familiar, los cuales han sido atendidos por las madres trabajadoras por más de 30 años.⁵⁸

Al ser un público importante en el país y en la ciudad, reclaman participación en los espacios decisorios, por ejemplo, en el diseño y elaboración de políticas públicas locales y nacionales. Sobre esto Caridad Vásquez establece:

(...) pero que esas políticas en este momento con las madres comunitarias en ningún momento las hemos socializado, no nos muestran lineamientos sino que lo que está haciendo el instituto al igual que el buen comienzo es aceptar, entregar proyectos, no socializarlos con nosotros pero si obligarnos a cumplirlos y no creo que eso deba ser así, primero, porque el instituto no es nuestro patrón, segundo, porque no somos trabajadoras del buen comienzo, entonces aquí estamos frente a una persecución laboral, obligando a los patronos a que tenemos que cumplir lo que ellos, todos los proyectos que ellos inician pero eso lo veo grave, porque es que yo creo que antes de realizar un proyecto hay que hablar, hay que tener comunicación, hay que analizarlo y hay que socializarlo.⁵⁹

De hecho, las madres comunitarias establecen que uno de los argumentos en pro de la participación de ellas en los escenarios de toma de decisiones es la afectación que sufren las mismas por las políticas diseñadas y ejecutadas por la institucionalidad- entre ellas la política pública de infancia y adolescencia-:

Pues que te digo, que esas políticas públicas en gran parte a nosotros no nos favorecen, que son cosas del gobierno, pero que el gobierno siempre ha estado en contra de la madre comunitaria porque no se ha puesto a pensar de que el gobierno nacional, tanto nacional departamental y municipal tienen deuda social con la madre comunitaria.⁶⁰

Por otra parte, y como se ha ido haciendo alusión, el problema de las madres comunitarias es transversal a la problemática de otro público, los miles de niños y niñas con que ellas trabajan

⁵⁸ El Colombiano. Madres comunitarias protestaran por falta de programas por la niñez. En: <http://www.elcolombiano.com/madres-comunitarias-protestaran-al-icbf-FG3866124> Publicado el 03 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016

⁵⁹ Entrevista a Caridad Vásquez. Madre comunitaria. Realizada el 28 de julio de 2016.

⁶⁰ Entrevista a Caridad Vásquez. Madre comunitaria. Realizada el 28 de julio de 2016.

en sus hogares. Marleny Ramírez, aludía que gracias a su accionar se ha mejorado un poco la situación para ellos:

el menú de los niños o sea lo que llaman ellos minuta, ellos lo tenían en 60%, después subió a 65, después subió ahorita supuestamente lo van a subir al 70% pero ahí vamos, y logramos que al menos en 30 años que teníamos, nunca ellos habían dado un rubro tan alto de millón doscientos para dotación, es que nos parece pues que es un logro que tuvimos.⁶¹

Esta misma madre comunitaria de la ciudad de Medellín, considera que “no es posible que, en este país, tengamos nosotros niños de primera, de segunda, o de tercera categoría,⁶² algo que desde su perspectiva obedece a las malas políticas locales y nacionales.

Dichas políticas se derivan, según esta madre, de los confusos intereses estatales- de entidades puntuales como el ICBF-, que pareciese que van en contra de las madres comunitarias y de los niños a su cuidado:

el estado no, no, como le digo, el estado no, o sea dicen que trabajan por los derechos de los niños y de las niñas y no, o sea es como una pantalla que pone el estado así como para que los otros países vean que Colombia sí trabaja por la niñez colombiana pero no, porque mire que está el desequilibrio siempre, los hogares comunitarios de bienestar siempre son menos favorecidos en la alimentación, por ejemplo en la juguetería, en la dotación, que otros programas que ellos manejan, porque es que ICBF maneja muchos programas y el más desfavorecido ahorita o así lo analizo yo es el de hogares comunitarios de bienestar, el más desfavorecido. Es el más desfavorecido y sabiendo que los hogares, ICBF o sea ha llevado la bandera nacional es por el programa de hogares comunitarios porque o sea el trabajo de la primera infancia nació por los hogares comunitarios entonces no sé ahorita por qué invierten tan poquito a los niños de los hogares y a otros programas que ellos manejan también sí les invierten más.⁶³

Al preguntarles a varias madres comunitarias entrevistadas acerca del interés de sus movilizaciones hacia lo público, un común denominador era por el bienestar de los niños:

⁶¹ Entrevista a Marleny Ramirez. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁶² Entrevista a Marleny Ramirez. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁶³ Entrevista a Marleny Ramirez Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

“por lo de la alimentación y el cuidado de los niños porque es que hoy en día es lo primordial, es lo primordial porque la alimentación y el cuidado de los niños es todo”.⁶⁴

Hay que resaltar que, en la coyuntura de 2016, el tema de los niños fue de suma relevancia, es más, pareciese que con el pasar de los años este público va tomando más fuerza en las exigencias de las madres:

Sobre el tema de alimentación para los menores, las madres comunitarias pedían que ésta cumpliera con el 100 % del valor calórico y no el 70 % como actualmente se cumple, según la directora del ICBF, Cristina Plazas. Las madres argumentan que “no es posible por cuestiones económicas que el padre de un menor en estado de vulnerabilidad supla el 30 % restante del valor calórico. Es ridículo pensar que si se cumple con el 100 % del valor calórico los niños vayan a sufrir de obesidad. Con lo que nos dan ahora, que se supone que es el 70 %, no se suplen las comidas básicas.”⁶⁵

Las madres comunitarias insisten en que su presión hacia la institucionalidad es debido al mal accionar y planeación del ICBF para darle tratamiento a la solución de las problemáticas de los niños, en el mes de abril del año 2016, afirmaron que:

la cancelación de los contratos con algunos operadores de primera infancia y la “falta de planeación” del ICBF en el proceso de contratación del presente año han causado afectaciones en la atención de los niños. Entre las que resaltaron las locaciones inadecuadas, raciones de alimentos indignas y, además, aseguraron que el personal dispuesto para su atención está siendo vulnerado en sus derechos y condiciones laborales.⁶⁶

Ahora, hay que destacar que, si bien las acciones colectivas de las madres están en gran parte dirigidas a la reivindicación de los derechos alimentarios de los niños, paradójicamente, estos últimos también han sufrido consecuencias negativas derivadas de las movilizaciones de las

⁶⁴ Entrevista a Patricia Ocampo. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁶⁵ El Colombiano. Madres comunitarias y gobierno aún no llegan a acuerdos. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/madres-comunitarias-y-gobierno-siguen-sin-llegar-a-acuerdos-CM3916172> Publicado el 8 de abril de 2016. Consultado el 05 de julio de 2016

⁶⁶ El Mundo. Madres comunitarias entraron en paro. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_entraron_en_paro.php#.V1D299LhDMx Publicado el 05 de abril de 2016. Consultado el 12 de julio de 2016.

madres comunitarias: “Durante su protesta más de 2.500 niños, según el ICBF, no están recibiendo su protección”.⁶⁷

Respecto al impacto negativo que pueden ocasionar las acciones colectivas de las madres a los niños, las mismas justifican que es un problema generado por el mal accionar del ICBF,

(...) ellos no le prestan mucha importancia a lo que nosotros hacemos, o sea si ICBF atendiera los llamados de las madres comunitarias y los manejáramos, tuviéramos un común acuerdo no había necesidad de salir a los paros (...) a ver yo le explico, si ICBF tuviera un trabajo mancomunado con nosotros no había necesidad de dejar a los niños sin atención una semana, dos semanas, hasta un mes entero que se hacen esos paros cierto, entonces no ha sido lo correcto que ha hecho ICBF con nosotros, más bien ICBF desprecia las madres comunitarias y desvalora mucho el trabajo que se hace con los niños de los hogares, ellos no le dan valor a eso, el trabajo que se hace con los niños ICBF lo desvaloriza mucho.⁶⁸

3.2. Las madres comunitarias en la agenda pública y otras agendas

Como se mencionó en el capítulo anterior, las madres comunitarias están en un vaivén con la institucionalidad, donde consideran como sus aliados o contradictores a ciertos entes y actores institucionales que obstaculizan o ayudan a reivindicar y cumplir sus metas como colectivo social, algo que en últimas termina por incidir en que su problemática -de manera más o menos fuerte- se incluya en la agenda pública.

Sin embargo, es interesante y se puede constatar por la relevancia social, mediática y política, cómo luego de los procesos de luchas de todas estas señoras, el tema de las madres comunitarias se ha ido consolidando como un problema público que tiene espacio en las diversas agendas del sistema social, puntualmente en la agenda pública.

⁶⁷ Caracol Tv. Las madres comunitarias no se rinden: llevan cuatro días de paro en Antioquia. En: <http://noticias.caracoltv.com/medellin/las-madres-comunitarias-no-se-rinden-llevar-cuatro-dias-de-paro-en-antioquia>. Consultado el día 10 de julio de 2016

⁶⁸ Entrevista a Marleny Oquendo. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

Ahora bien, como se viene insistiendo, un punto de inflexión para encubar el problema de las madres comunitarias en la agenda pública es la relación con el aparato institucional.

Por ejemplo, para la coyuntura de abril de 2016, es importante resaltar cómo diversos entes institucionales buscaban dialogar con las madres para que las mismas culminaran su cese de actividades. Al respecto:

Desde hace cuatro días delegados de la Procuraduría General de la Nación, de la Defensoría del Pueblo, del Ministerio del Trabajo, de las madres comunitarias, del ICBF, entre ellos la directora general Cristina Plazas Michelsen, y hasta congresistas se han reunido para tratar de llegar a unos acuerdos que permitan levantar el paro de madres comunitarias que hasta hoy sigue afectando el servicio de atención a la primera infancia ⁶⁹

Así mismo, las mayores confrontaciones de las madres con la institucionalidad han sido con el ICBF, por lo que se han programado diversas reuniones con los directores regionales y nacionales con el fin de darle solución a las exigencias de las madres, por ejemplo, en la coyuntura 2013-2014:

Ante las dudas y temores, representantes de madres comunitarias se reunirán en el Congreso de la República, el próximo martes 27 de mayo, con Marco Aurelio Zuluaga, director nacional del ICBF, con el fin de resolver dudas y hacer propuestas que beneficien su labor.⁷⁰

En este orden de ideas, es una constante encontrar posturas desafiantes de las madres contra el ICBF, por lo mismo, es un común denominador que, al preguntarles a las madres sobre tal entidad, las mismas se declaren en descontento, sobre esto Patricia Ocampo declaraba:

Muy, como te dijera, muy poco porque ellos son muy poco como sociables, no es para sentarse a dialogar sino que tienen que esperar que haya un paro o algo fuerte

⁶⁹ El Tiempo. Madres comunitarias inician paro. En: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/madres-comunitarias-inician-paro-en-colombia/16554222> Publicado el 4 de abril de 2016. Consultado el 16 de julio de 2016

⁷⁰ El Mundo. Madres comunitarias siguen inconformes. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/madres_comunitarias_siguen_inconformes.php#.V1dBPNI97IV Publicado el 26 de mayo de 2014. Consultado el 12 de julio de 2016

para poder sentarse a dialogar porque como te digo, cuando se desplazan allá a Bogotá que es donde empiezan los diálogos no las reciben, muchas veces les toca amanecer en la calle, aguantar hambre y ya cuando a nivel general si ya en toda Colombia empiezan con los paros ahí si ya empiezan a preocuparse y a buscar en dialogo con las madres pero antes no.⁷¹

De la igual manera, al preguntarle a otra madre sobre el accionar del ICBF en relación a las demandas de las madres comunitarias, la misma respondía:

No, el ICBF ha sido muy reacio frente a esas peticiones que nosotros hemos hecho. ICBF ha sido muy reacio a las peticiones, es más, mire que hemos tenido que hacer, hemos tenido que hacer paros para poder como que de alguna manera nos vayan mejorando, aunque todavía no, todavía no se ve la mejoría en el programa de hogares comunitarios en el sentido de la minuta porque usted sabe que de día en día todo está como más caro, todo eso, entonces eso es lo que ellos dicen, nunca sacan más presupuesto para la alimentación de los niños sino que siempre, siempre va en, cómo es en desequilibrio con otros programas que ellos manejan⁷²

Aunque vale la salvedad que, a nivel local, las relaciones con el ICBF han tenido puntos más o menos críticos según la coyuntura, la lideresa Caridad Vásquez dice:

A ver, eso es de acuerdo al director que haya de turno, eso es de acuerdo a eso porque hemos tenido directores excelentes donde la oficina es de puertas abiertas y nos reciben, por decir algo, la que tenemos ahora que es la directora encargada, la doctora Isabel Patiño en compañía de su grupo como es el doctor Juan Felipe, excelente, así no tengamos cita, si no es ella es el, nos atienden y tratamos con ese grupo, tratamos de llegar a acuerdos, de buscar alternativas de mejoramiento y sacar adelante la problemática, como hay cosas también que no se puede y no se puede y hay que eso llevarlo hasta la nacional, de igual forma otros, han pasado otros directores que no, no les ha interesado mucho y no dan, pues si no es con cita y hay que rogarles y todo, pero ahora en este periodo tenemos una muy buena comunicación, hemos llegado a acuerdos de trabajar mancomunadamente para el mejoramiento de este programa

⁷¹ Entrevista a Patricia Ocampo, 2016. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁷² Entrevista a Marleny Oquendo. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

hogares comunitarios y para que nosotros le podamos dar la atención necesaria a los niños y a las niñas, teniendo en cuenta que hay mucho funcionario, con el respeto que me merecen, groseros también en el trato para con nosotras.⁷³

Sobre este tema cabe resaltar la postura de otra madre comunitaria local, en la que cuestiona el accionar del ICBF en Antioquia, y donde introduce -entre líneas- otro problema público en relación a las madres comunitarias y los niños a su cuidado, que es el de la corrupción:

Aquí a nivel de Antioquia, hemos luchado mucho y eso es una denuncia que siempre hemos hecho, aquí en Antioquia hace muchos años, muchos años, llevamos una politiquería y una corrupción que no se la aguanta nadie, yo no sé hasta dónde vamos nosotros a permitir esto pero siempre, siempre colocan esas personas que no, no atienden las necesidades verdaderas de los niños y no están sino por un puesto político, aquí es un puesto político, no sé en otras partes pero lo que es aquí son puestos políticos, y tan políticos son que no están preparados para sacar adelante, llevamos muchos años que somos prácticamente los últimos en Antioquia en bienestar familiar, hay mucha problemática.⁷⁴

Así mismo, se debe señalar que las madres han tenido influencia directa en las agendas políticas nacionales y locales, específicamente en los entes corporativos, por ejemplo, el Congreso de la República y el Concejo de Medellín. Desde su perspectiva, en el primero han encontrado partidos y actores que se vinculan a sus causas y ayudan a posicionar su problema como público; mientras que en el segundo han sido más ignoradas.

A nivel nacional, y como se dijo líneas atrás, el Congreso de la República⁷⁵ ha sido un elemento de referencia para las madres comunitarias:

El congreso de la república, solamente pues así que uno tenga pues como ese conocimiento, el congreso de la república sí ha estado muy pendiente de los hogares, muy pendiente de las madres, de hacer cumplir los derechos de los niños y de las niñas y de las madres comunitarias y del sindicato de madres comunitarias que

⁷³ Entrevista a Caridad Vásquez. Madre comunitaria. Realizada el 28 de julio de 2016.

⁷⁴ Entrevista a Marleny Ramírez, 2016. Madre Comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁷⁵ Particularmente algunos congresistas

estamos ahí pendientes de todo pues de ir presionando para que nos cumplan lo que nosotros estamos pidiendo para los niños y para las madres⁷⁶

Por ejemplo, en el Congreso hay una figura bastante relevante en el tema de las madres, y es el senador Alexander López, y que varias de estas aluden a él como una figura que ha ayudado a consolidar el tema de las madres comunitarias en la agenda gubernamental y en la agenda pública. De hecho, al entrevistar a Marley Oquendo, una madre comunitaria, dice que él ha sido un apoyo constante para ellas, en cuanto a su causa, demandas y bienestar⁷⁷.

También cabría señalar que la influencia de las madres comunitarias ha llegado hasta la agenda judicial de las altas cortes, algunas de las cuales han declarado su postura sobre la problemática, al considerarlo un problema público. Es más, para el año 2013, la Corte Constitucional sentenciaba:

Ordenar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que, de forma inmediata, inicie, lidere y coordine un proceso interinstitucional y participativo de diseño y adopción de todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar que, de forma progresiva pero pronta, las madres comunitarias de tiempo completo del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar devenguen al menos el salario mínimo legal mensual vigente para entonces", señaló la Corte en la sentencia T-628 de 2012. La Corte también consideró que negarle la pensión a una de estas madres, implica una discriminación contra la mujer.⁷⁸

⁷⁶ Entrevista a Marley Oquendo. Madre Comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

⁷⁷ También es de notar que en el Congreso hay otras figuras que las apoyan, por ejemplo, en una entrevista a una madre comunitaria, la misma declaró: Pues vea, había otra Gloria, a mí se me escapa el nombre, pero era del partido Mira, esa señora también y los del partido Mira también miraron con buenos ojos, valga la redundancia, a las madres comunitarias. Entrevista a Marley Oquendo. Madre Comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016

⁷⁸ El colombiano. Paro de madres comunitarias ajustó ocho días sin solución a la vista. En: http://www.elcolombiano.com/historico/paro_de_madres_comunitarias_ajusto_ocho_dias_sin_solucion_a_la_vista-EYEC_264088 Publicado el 07 de octubre de 2013. Consultado el 05 de julio de 2016. Consultado el 05 de julio de 2016. Aquí cabe rescatar que, desde ciertas tomas de decisiones a nivel nacional para subsanar la problemática de las madres comunitarias, sin embargo, esto se encuentra con choques jurídicos y una diversidad interpretativa dentro del mismo sistema político, lo que genera la no solución eficiente a las demandas de las madres. Al respecto el periódico el Tiempo en el 2013, recuerda un choque jurídico-político de diversas instancias estatales: "A partir del 2014, según la Reforma Tributaria del 2012, el Estado debe formalizar la vinculación laboral con las madres y ese es un tema que está en discusión con el Ministerio de Trabajo. El Estado ya dispuso de 200.000 millones de pesos para ellas y van a tener otros 130.000 millones. Pero la solución a sus peticiones requiere acciones de instancias legislativas y de entidades del Ejecutivo, las cuales no se

Ahora bien, para el caso local, lo notorio ha sido el poco acompañamiento de algunos de los entes gubernamentales, ya sea de los mandatarios locales como del órgano del control político: el Concejo. Al respecto una lideresa de las madres comunitarias declaraba cuando se le entrevistó:

No, acá en Medellín nosotros no hemos tenido, ahí medianamente con el concejal Fabio Humberto Rivera pero Fabio Humberto Rivera con los servicios, con un decreto que presentó él hace mucho tiempo, un decreto que se presentó para que a las madres comunitarias les dieran un incentivo para subsanar un poco lo de los servicios públicos, el decreto es lo único, él fue director de bienestar familiar y él sabe la problemática que tiene la madre comunitaria pero como buen político solamente hacia eso⁷⁹

Con base en las entrevistas realizadas a las madres comunitarias, comienzan a evidenciarse otra serie de actores claves en la institucionalidad, los cuales influyen para que el problema tenga más notoriedad como una situación de carácter público, además de trabajar desde lo gubernamental, al respecto describe Caridad Vásquez:

A ver, hemos tenido actores muy importantes como por ejemplo a nivel nacional el senador Alexander López, excelente señor y dios lo proteja y lo cuide, acá en Medellín, hemos tenido actores importantes como el doctor Fabio Humberto Rivera

producirán de forma inmediata.” (El Tiempo. (2013). Madres piden que formalización laboral comience en enero del 2014. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13114774> Publicado el día 10 de octubre de 2013. Consultado el 17 de julio de 2016. Sin embargo, cabe destacar que según ciertos entes institucionales se han venido haciendo adelantos en las demandas de las madres; por ejemplo, “Según César Darío Guisao, director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Antioquia, “el Artículo 36 de la Ley 1607 del 2012, marcó al Gobierno la obligatoriedad de formalizar a las madres, lo que permitió garantizar que un trabajo voluntario pasara a ser formalizado a partir de este año. Eso tuvo un gran impacto nacional, porque la cifra es de unas 63.000 madres en Colombia y 6.300 en Antioquia que ya cuentan con contratos laborales” El Mundo. Madres comunitarias siguen inconformes. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/madres_comunitarias__siguen_inconformes.php#.V1dBPNI97IV Publicado el 26 de mayo de 2014. Consultado el 12 de julio de 2016.

Sin embargo, tal ley y artículo suelen ser bastante difusos y prestarse para una diversidad interpretativa y hasta coartarles ciertos derechos laborales a las madres, como queda expreso en la siguiente cita: “Por medio de un comunicado, el ICBF se pronunció respecto de las peticiones de las madres comunitarias. Según el organismo, Claudia García, la gerente del Programa Madres Comunitarias les explicó que no es posible hacer una vinculación laboral directa con ellas dado que la Ley 1607, artículo 36, establece que no pueden ser funcionarias del Estado colombiano”. Caracol Tv. Las madres comunitarias no se rinden: llevan cuatro días de paro en Antioquia. En: <http://noticias.caracol.com/medellin/las-madres-comunitarias-no-se-rinden-llevan-cuatro-dias-de-paro-en-antioquia>. Publicado el 8 de abril de 2016. Consultado el día 10 de julio de 2016.

⁷⁹ Entrevista a Marleny Ramírez. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

Rivera que ha estado muy de parte de nosotras y nos ha colaborado demasiado, también este diputado de Antioquia el doctor Jorge Gómez que ha sido una persona que ha estado muy muy, cierto frente también de la problemática y tratándonos de ayudar y en general, todo el ejecutivo de la CUT Antioquia⁸⁰

Ahora bien, como se insistió en el capítulo anterior, los medios también han ayudado a consolidar el problema en la esfera pública nacional y local. Sin embargo, los balances de las madres parecen ser bastantes negativos al respecto. Pese a esto, es innegable la cobertura mediática que se les han hecho a las acciones colectivas de las madres desde diversos medios como Caracol, Rcn, El Tiempo, El mundo, entre otros. Por ejemplo, al cuestionar a las madres de Medellín ¿cómo ha visto el papel de los medios de comunicación, frente a la visibilización de la causa?, una de ellas contestaba:

No, malo, malo porque los medios de comunicación, solamente con hora 13 noticias, hora 13 noticias y colocan pues como lo más, o sea no la profundidad del asunto, no es lo profundo lo que en realidad nosotros siempre hemos querido que presenten sino lo mediático, no lo profundo sino lo mediático, ellos ahí suavemente hablan de eso, pero porque sabemos que también los medios de comunicación tienen que estar amarrados a lo que el gobierno les diga, todos lo que es Caracol, Rcn, para nada, malísimos para dar una información, inclusive hasta CM&, están con el gobierno o, sea no le dan la trascendencia que realmente necesita el programa hogares comunitarios y las madres comunitarias entonces queda así, se ha luchado y medio han ido pero porque ven que somos muchas y porque hay algo masivo pero no para dar claridad a lo que verdaderamente las madres comunitarias están exigiéndole al gobierno⁸¹

De otra parte, Caridad Vásquez, lideresa de las acciones colectivas en Medellín, da su punto de vista sobre la incorporación de sus problemáticas en la agenda de los medios, de la siguiente manera

A ver, los medios de comunicación están en las protestas, en las movilizaciones, sí, pero hay un problema que todo lo que la madre se desahoga diciéndolo, no lo

⁸⁰ Entrevista a Caridad Vásquez. Madre comunitaria. Realizada el 28 de julio de 2016.

⁸¹ Entrevista a Marleny Ramírez. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

informan, entonces están callando parte de la problemática de las mismas madres comunitarias o de cualquier empresa que estén en paro, en fin, ellos omiten algo que ven que, me imagino, que van a tener problemas con el gobierno o con los mismos directores de esos medios de comunicación si lo informan.⁸²

Por otro lado, otra lideresa establece: “Muy poca porque cuando hemos hecho los paros y las entrevistas y las cosas así, es muy poquito lo que se oye comentar hoy en día de la madre comunitaria”⁸³. Y otra madre comunitaria planteó

Los medios nacionales como son los medios que maneja, que son del gobierno, esos medios siempre están tapando algo, ellos nunca sacan a relucir la verdad, eso lo he analizado lo que hace que me entré al sindicato directamente, porque por ejemplo ellos a uno le hacen una entrevista y uno dice todo lo que es y allá cuando la sacan al público al periodista que va informar directamente la noticia no la dan como es, o sea a uno mientras lo están entrevistando uno dice todo cierto, ya el periodista allá dice es otra cosa y lo que uno dice no dice todo lo que uno dijo sino lo que, como lo que a ellos les convenía que uno dijera y ya, no todo lo que uno ha dicho entonces por eso todo se queda muy oculto, toda esa noticia que uno da cuando la sacan pues los medios de comunicación no saca la noticia que dice lo que es , eso lo maquillan de otra manera y ya ahí se queda.⁸⁴

En este orden de ideas, lo que queda claro es que el tema de las madres comunitarias está entre un vaivén de intereses y posiciones entre los agentes gubernamentales, los actores políticos, las cortes y jueces, los medios de comunicación y las mismas madres comunitarias. Sin embargo, las mayores afectadas siguen siendo hasta el día de hoy estos cientos de mujeres, y de forma derivada, los niños y niñas que se encuentran bajo su cuidado.

Y aunque sus exigencias y problemas son un tema de características públicas y existe un agendamiento al respecto por parte de los entes tomadores de decisiones, no se les han brindado soluciones efectivas, ya que el ICBF no ha sido capaz de resolver de la mejor manera las demandas, a pesar, de la presión pública y de las providencias de la Corte Constitucional.

⁸² Entrevista a Caridad Vásquez. Madre comunitaria. Realizada el 28 de julio de 2016.

⁸³ Entrevista a Patricia Ocampo. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016

⁸⁴ Entrevista a Marleny Ramírez. Madre comunitaria. Realizada el 27 de julio de 2016.

Es por eso que, al día de hoy, la situación de las madres comunitarias y de los niños y las niñas a su cuidado siguen con vacíos jurídicos y de garantías sociales. Y el ICBF, a la cabeza de sus funcionarios, caso su directora Cristina Plazas -quien insiste en los debates de control político que no ha traicionado la causa de las madres comunitarias-,⁸⁵ no saben qué medidas tomar para satisfacer las exigencias de las madres.

Ahora, a partir de la premisa que

cuando un problema deja de ser particular y se transforma en una situación que afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o inclusive la existencia de la misma comunidad, pasa a ser un problema público (Scribd, 2012),

Es evidente -como se ha insistido- que los asuntos de los problemas de las madres comunitarias están afectando directamente el bienestar social de ellos y de los niños a su cuidado, en otras palabras, ha dejado ser un tema privado de unas cuantas madres, a ser un problema colectivo y, ello, ha traído la oportunidad de que sean visibilizadas en la esfera pública.

Finalmente, hay que decir que las acciones colectivas de las madres comunitarias llevadas a cabo en los últimos años, han logrado convertir las causas que defienden en un problema público, debido a la importancia y notoriedad que han conseguido en la esfera pública nacional, gracias a las diversas acciones que han llevado a cabo. Así mismo, estas madres han obtenido poco a poco como resultado de sus protestas, el agendamiento de sus demandas.⁸⁶

Cabe notar, que todo esto, se ha dado gracias a la movilización ciudadana que han realizado en el tiempo reciente, buscando que el gobierno les brinde, en primer orden, como madres comunitarias unos eficientes derechos laborales y, en segundo orden, genere las garantías necesarias que requieren los niños y niñas que tienen a su cuidado.

⁸⁵ El Espectador. Yo no traicione a las madres comunitarias. En: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/yo-no-traicione-madres-comunitarias-cristina-plazas-deb-articulo-626790>. Publicado el 13 de abril de 2016. Consultado el 16 de julio de 2016.

⁸⁶ Un agendamiento que se ha dado en las múltiples agendas nacionales, como la política, la judicial y la mediática

Conclusiones

Para comenzar, lo primero que se debe decir, es que estas conclusiones son el resultado del proceso de investigación emprendido durante estos últimos meses, y se llevó a cabo con base en el diverso material cibergrafico, bibliográfico y oral al que se tuvo acceso.

Por lo mismo, son conclusiones parciales respecto a la enorme complejidad de la realidad social, política e institucional abordada. Estas conclusiones se anclan a unas perspectivas puntuales de la realidad de las madres comunitarias y las causas que defienden, las cuales esencialmente están ligadas a los temas de sus derechos laborales y las garantías de derechos de los niños y niñas que tienen a su cuidado.

Del mismo modo, vale aclarar que el alcance de esta investigación, se orienta desde una perspectiva politológica, por eso pueden existir vacíos de análisis desde otras disciplinas en el desarrollo investigativo.

Ahora bien, se puede decir que los repertorios de acciones colectivas de las madres comunitarias utilizados en estos últimos años, se caracterizan por ser variados, aunque sus estructuras de movilización no lo sean tanto. Pese a ello, tales acciones han sido cualitativamente importantes para que sean escuchadas sus exigencias y peticiones. Por ejemplo, se puede destacar en los repertorios de acciones colectivas utilizados las movilizaciones del 6 de octubre de 2013 y la del 4 de abril de 2016, en las que en la ciudad de Medellín salieron a movilizarse cientos de madres (así como miles en el país).

Es así como todo esto genera el que se pueda establecer un continuo denominador de las madres comunitarias en la historia reciente, el cual es la constante reclamación social por parte de ellas a diversas instancias locales nacionales responsables de atender sus problemáticas, con el fin de reivindicar y pedir el cumplimiento eficaz de sus pliegos de exigencias.

A su vez, si todo esto ha acontecido, es porque el sistema político no ha respondido de manera satisfactoria a las demandas de estas mujeres, obligándolas a organizarse y llevar a cabo un sinnúmero de acciones colectivas. Esto ha generado antagonismos de las madres con instituciones como el ICBF.

También se pudo observar que las madres comunitarias han construido lazos de solidaridad con otros agentes, algunos de ellos sociales, como la estructura de movilización CUT y otros sindicatos, así como otros actores políticos: algunos senadores, partidos políticos, entes institucionales: personerías -que han velado por su protección en diversas marchas- y actores judiciales: Corte Constitucional.

De igual manera, todo el accionar de las madres ha conllevado a que florezcan figuras locales y nacionales, que han ayudado a movilizar y legitimar las causas de las madres comunitarias, ese es el caso de lideresas en Antioquia como Caridad Vásquez y de la estructura de movilización nacional Sintracihobi.

Ahora bien, es fundamental recalcar que todas estas acciones ejecutadas en la temporalidad reciente han visibilizado los problemas de las madres comunitarias en Medellín y en Colombia, problemas que han sido resaltados por las mismas en dos vertientes: una en pro de una vida digna de los niños; y otra, en pro de las condiciones laborales de las madres comunitarias.

Acerca del primer problema, es primordial concluir que los niños son un eje fundamental de las exigencias de las madres, ya que estas consideran que por culpa de lo que ellas consideran el “mal obrar” de ciertas políticas públicas y la deficiente planeación del ICBF, a los niños que están a su cuidado no se les ha garantizado las condiciones mínimas de bienestar.

Sobre el segundo problema, el mismo se ampara en que estas no cuentan con unas condiciones de un empleo digno, no poseen seguridad social ni pensión. Además, de que consideran ser maltratadas por el ICBF y los operadores privados con que tal entidad realiza contratos.

Finalmente, es de resaltar que a pesar de que las madres comunitarias cuestionan el papel netamente mediático de los medios de comunicación y cierto maniobrar del régimen político, estos y la continua lucha de las madres, ha contribuido –con todas sus críticas- a que sus problemáticas, flagelos y exigencias estén en las diversas agendas locales y nacionales.

Anexos.

Modelo de ficha bibliográfica

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PREGRADO EN CIENCIA POLÍTICA

TRABAJO DE GRADO:

FICHA BIBLIOGRÁFICA No. 1

Título de documento principal: La Acción Colectiva

Título publicación seriada:

Autor personal:

Autor corporativo

Edición

Lugar de edición y editorial

Fecha

Vol., No., y páginas:

Idioma:

ISBN:

Medio físico

Palabras claves:

Observaciones:

Diligenciada por:

Fecha de diligenciamiento:

Referencias bibliográficas

Ficha de entrevista de Diana Carmona

INFORMACION GENERAL DE LA ENTREVISTA		
ENTREVISTADO (A)		
NOMBRE	DIANA CARMONA	
OCUPACION	INVESTIGADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UDEA	
TELEFONO	3012491996	
PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN		
CUAL ORGANIZACIÓN		
CARGO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN		
ENTREVISTADOR		
NOMBRE	VICTORIA BERTEL SILGADO	
ESTUDIANTE DE PREGRADO EN CIENCIA POLITICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
TELEFONO	3008745407	
CORREO	vicky_bertel@hotmail.com	
FECHA DE LA ENTREVISTA		2 DE AGOSTO DE 2016
LUGAR		
DURACION		

Ficha de entrevista de Diana Carmona

INFORMACION GENERAL DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADA	
NOMBRE	CARIDAD VASQUEZ
OCUPACION	MADRE COMUNITARIA
TELEFONO	
PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN	SI
CUAL ORGANIZACIÓN	SINDICATO DE MADRES COMUNITARIAS ANTIOQUIA
CARGO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	PRESIDENTA
ENTREVISTADOR	
NOMBRE	VICTORIA BERTEL SILGADO
ESTUDIANTE DE PREGRADO EN CIENCIA POLITICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	
TELEFONO	3008745407
CORREO	vicky_bertel@hotmail.com
FECHA DE LA ENTREVISTA	
28 DE JULIO DE 2016	
LUGAR	
DURACION	
10:32	

Ficha de entrevista de Claudia Patricia Ocampo

INFORMACION GENERAL DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTADA	
NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA OCAMPO HENAO
OCUPACION	MADRE COMUNITARIA
TELEFONO	
PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN	SI
CUAL ORGANIZACIÓN	SINDICATO DE MADRES COMUNITARIAS ANTIOQUIA
CARGO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	MIEMBRO DEL SINDICATO DE MADRES COMUNITARIAS DE ANTIOQUIA
ENTREVISTADOR	
NOMBRE	VICTORIA BERTEL SILGADO
ESTUDIANTE DE PREGRADO EN CIENCIA POLITICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	
TELEFONO	3008745407
CORREO	vicky_bertel@hotmail.com
FECHA DE LA ENTREVISTA	
	27 DE JULIO DE 2016
LUGAR	HOGAR COMUNITARIO
DURACION	8:39 MINUTOSN

Ficha de entrevista de Marleny Oquendo

INFORMACION GENERAL DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTADA	
NOMBRE	MARIA MARLENY OQUENDO
OCUPACION	MADRE COMUNITARIA
TELEFONO	214 7876
PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN	SI
CUAL ORGANIZACIÓN	SINDICATO DE MADRES COMUNITARIAS ANTIOQUIA
CARGO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	TESORERA
ENTREVISTADOR	
NOMBRE	VICTORIA BERTEL SILGADO
ESTUDIANTE DE PREGRADO EN CIENCIA POLITICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	
TELEFONO	3008745407
CORREO	vicky_bertel@hotmail.com
FECHA DE LA ENTREVISTA	
	27 DE JULIO DE 2016
LUGAR	HOGAR COMUNITARIO
DURACION	15:25 MINUTOS

Ficha de entrevista de Marleny Ramirez

INFORMACION GENERAL DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTADA	
NOMBRE	MARLENY RAMIREZ
OCUPACION	MADRE COMUNITARIA
TELEFONO	
PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN	SI
CUAL ORGANIZACIÓN	SINDICATO DE MADRES COMUNITARIAS DE ANTIOQUIA
CARGO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	VICEPRESIDENTE DEL SINDICATO DE MADRES COMUNITARIAS DE ANTIOQUIA
ENTREVISTADOR	
NOMBRE	VICTORIA BERTEL SILGADO
ESTUDIANTE DE PREGRADO EN CIENCIA POLITICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	
TELEFONO	3008745407
CORREO	vicky_bertel@hotmail.com
FECHA DE LA ENTREVISTA	
	27 DE JULIO DE 2016
LUGAR	HOGAR COMUNITARIO
DURACION	28:27 MINUTOS

Ficha de entrevista de Sol Beatriz Taborda

INFORMACION GENERAL DE LA ENTREVISTA

ENTREVISTADO (A)	
NOMBRE	SOL BEATRIZ TABORDA ESCOBAR
OCUPACION	Asesora Primera Infancia ICBF
TELEFONO	411 66 62 . 4093440 ext 403014
PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN	SI
CUAL ORGANIZACIÓN	ICBF centro zonal suroriental Antioquia
CARGO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	Asesora Primera Infancia area de prevención
ENTREVISTADOR	
NOMBRE	VICTORIA BERTEL SILGADO
ESTUDIANTE DE PREGRADO EN CIENCIA POLITICA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	
TELEFONO	3008745407
CORREO	vicky_bertel@hotmail.com
FECHA DE LA ENTREVISTA	1 de agosto de 2016
LUGAR	
DURACION	

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, L. (1993). Problemas públicos y agenda de gobierno. Miguel Ángel Porrúa Ed: México.
- Aristizábal Botero, C, A. (2008). Teoría y Metodología de la investigación Guía didáctica y módulo. Fundación Universitaria Luis Amigo: Colombia.
- Bardach, E. (1999). Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas. CIDE: México.
- Delgado, Ricardo. (2005). Análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores. Universidad de Manizales: Manizales.
- Della Porta, Donatella y Diani, Mario. (2011). Formas de acción, repertorios y ciclos de protesta. En: Los movimientos sociales. Pp. 213 – 246
- Elder, C y Cobb, R. (1993). Formación de la agenda. el caso de la política de los ancianos. México: Miguel Ángel Porrúa
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Morata: España-
- Frutos, S. (1998). La entrevista en la investigación social. Anuario, V.2, Departamento de Ciencias de la comunicación, Universidad Nacional, Argentina
- González, A. (2006). Acción Colectiva en contextos de violencia prolongada. Estudios Políticos (22). Pp. 9-60.
- Huenchuan, S. (2009). Escenarios futuros en políticas de vejez: Estudio Delphi comparado en países seleccionados. CEPAL: Chile.
- Kriesi, H. (1999). La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político.
- McAdam, D; McCarthy, J; Zald, M. (1999). Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Ediciones Istmo: Madrid
- Meny, Y; Thoenig, J.. (1992). Las políticas Públicas. Ariel: Barcelona.
- Melucci, Alberto. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México: México.
- Montecinos, Elier. 2007. Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un “problema público”. En: Cuadernos de Administración. (33). Pp.323-335.

- Morales, O, A. (2008). Fundamentos de la investigación social y la monografía. En: Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Universidad de los Andes. Venezuela.
- Tamayo, M.; Carrillo, E. (2005). La formación de la agenda pública. Foro Internacional 182, XLV, 658-68.
- Tarrow, S.(1997). Estado y oportunidades: la estructuración de los movimientos sociales. Ediciones Istmo: España.
- Tarrow, S. (2004). La acción colectiva y La acción colectiva modular. En: El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Pp. 57 – 74.
- Truño, M. (2010). Reflexiones sobre la categoría de víctima de violencia política con mirada de género. Barcelona
- Ragin, C. (2007). La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad. Siglo del Hombre: Bogotá.
- Scribd. (2012). Definición de problema público. En: <https://es.scribd.com/doc/88405890/Definicion-Problema-Publico>
- Sampieri, R. (2003). Metodología de la investigación. Editorial Mc Crawhill: México
- Secretaría de Medellín. (2014). Buen Comienzo Para la Niñez. Alcaldía de Medellín: Medellín.
- UNAM. (s.f.). Técnicas de investigación. En: http://profesores.fi-b.unam.mx/jlfl/Seminario_IEE/tecnicas.pdf

Documentos oficiales

- Corte Constitucional. Sentencia T- 018/16 . En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-018-16.htm>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (2016). Madres comunitarias. En: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>

Prensa

- Caracol Radio. Madres comunitarias saldrían a marchar este jueves en Medellín. En: http://caracol.com.co/emisora/2016/04/06/medellin/1459910585_243950.html
Publicado el 06 de abril de 2016. Consultado el día 10 de julio de 2016
- Caracol Tv. (2016). Las madres comunitarias no se rinden: llevan cuatro días de paro en Antioquia. En: <http://noticias.caracoltv.com/medellin/las-madres-comunitarias-no-se-rinden-llevan-cuatro-dias-de-paro-en-antioquia>. Publicado el 8 de abril de 2016. Consultado el día 10 de julio de 2016
- El Colombiano. Vinculación laboral, el talón de Aquiles del paro. En: <http://www.elcolombiano.com/colombia/vinculacion-laboral-el-talon-de-aquiles-del-paro-CC3949127>. Publicado el 12 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016
- El Colombiano. Madres comunitarias y gobierno aún no llegan a acuerdos. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/madres-comunitarias-y-gobierno-siguen-sin-llegar-a-acuerdos-CM3916172> Publicado el 8 de abril de 2016. Consultado el 05 de julio de 2016
- El Colombiano. Madres comunitarias protestaran por falta de programas por la niñez. En: <http://www.elcolombiano.com/madres-comunitarias-protestaran-al-icbf-FG3866124> Publicado el 03 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016
- El Colombiano. 150 madres comunitarias del Icbf en paro indefinido en Medellín. En: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/150-madres-comunitarias-en-paro-indefinido-en-medellin-XN3870356> . Publicado el 04 de abril de 2016. Consultado el 04 de julio de 2016
- El Colombiano. Madres comunitarias protestan pacíficamente en la sede del ICBF en Medellín. En: http://www.elcolombiano.com/historico/madres_comunitarias_protestan_pacificamente_en_la_sede_del_icbf_en_medellin-MYEC_266318 . Publicado el 07 de octubre de 2013. Consultado el 05 de julio de 2016.
- El Colombiano. Madres comunitarias hacen plantón para reclamar derechos laborales. En: http://www.elcolombiano.com/historico/madres_comunitarias_hacen_planton_para

[_reclamar_derechos-FYEC_262788](#) Publicado el 30 de septiembre de 2013. Consultado el 06 de julio de 2016.

- El Colombiano. Paro de madres comunitarias ajustó ocho días sin solución a la vista. En:
http://www.elcolombiano.com/historico/paro_de_madres_comunitarias_ajusto_och_o_dias_sin_solucion_a_la_vista-EYEC_264088 Publicado el 07 de octubre de 2013. Consultado el 05 de julio de 2016
- El Espectador. El calvario de las madres comunitarias. En:
<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-calvario-de-madres-comunitarias-articulo-629989> Publicado el 30 de abril de 2016. Consultado el 06 de julio de 2016
- El Espectador. Yo no traicione a las madres comunitarias. En:
<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/yo-no-traicione-madres-comunitarias-cristina-plazas-deb-articulo-626790> . Publicado el 13 de abril de 2016. Consultado el 16 de julio de 2016.
- El Mundo.. Madres comunitarias de Antioquia se unirán a protesta nacional. En::
http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_de_antioquia_se_uniran_a_protesta_nacional.php#.V1EDbtLhDMx Publicado el 14 de enero de 2016. Consultado el 12 de julio de 2016.
- El Mundo. Madres comunitarias entraron en paro. En:
http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_entraron_en_paro.php#.V1D299LhDMx Publicado el 05 de abril de 2016. Consultado el 12 de julio de 2016.
- El Mundo.. Madres comunitarias reclaman pensión. En:
http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_reclaman_pension.php#.V1chD9I97IV Publicado el 03 de octubre de 2015. Consultado el 13 de julio de 2016.
- El Mundo. Madres comunitarias se concentrarán en sede de Icbf pidiendo dignificación de sus derechos. En:
http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/madres_comunitarias_se_concentraran_en_sede_de_icbf_pidiendo_dignificacion_de_sus_derechos.php#.V1c5s9I97IU Publicado el 01 de octubre de 2015. Consultado el 13 de julio de 2016.

- El Mundo. Madres comunitarias siguen inconformes. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/madres_comunitarias__siguen_inconformes.php#.V1dBPNi97IV Publicado el 26 de mayo de 2014. Consultado el 12 de julio de 2016
- El Mundo. Formalización de madres comunitarias será en febrero. En: http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/formalizacion_de_madres_comunitarias_sera_en_febrero.php#.V1dFFNi97IV Publicado el 05 de enero de 2014. Consultado el 12 de julio de 2016
- El Tiempo. Continúa el malestar entre madres comunitarias e ICBF. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13095195> Publicado el día 02 de octubre de 2013. Consultado el 17 de julio de 2016.
- El Tiempo. Madres piden que formalización laboral comience en enero del 2014. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13114774> Publicado el día 10 de octubre de 2013. Consultado el 17 de julio de 2016.
- El Tiempo. Madres comunitarias inician paro. En: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/madres-comunitarias-inician-paro-en-colombia/16554222> Publicado el 4 de abril de 2016. Consultado el 16 de julio de 2016
- El País. Estos son los reclamos de las madres comunitarias del Icbf en Cali. En: <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/estos-son-reclamos-madres-comunitarias-icbf-cali> Publicado el 9 de abril de 2016. Consultado el 16 de julio de 2016
- HBS Noticias. Pasó último debate proyecto de ley que otorga garantías laborales a madres comunitarias. En: <http://hsbnoticias.com/noticias/politica/paso-ultimo-debate-proyecto-de-ley-que-otorga-garantias-labo-260965> Publicado el 14 de diciembre de 2016. Consultado el 12 de julio de 2016
- Rcn Radio. Madres comunitarias del ICBF protestarán hoy en Medellín. En: <http://www.rcnradio.com/locales/madres-comunitarias-del-icbf-protestaran-hoy-en-medellin/> Publicado el 01 de octubre de 2015. Consultado el Consultado el 12 de julio de 2016

- Vokaribe. Madres comunitarias invitan a movilización nacional. En: <http://www.vokaribe.net/index.php/2016/04/02/madres-comunitarias-invitan-a-movilizacion-nacional/> Publicado el 02 de abril de 2016. Consultado el 10 de julio de 2016.

Entrevistas

- Entrevista a Marleny Ramírez. Madre comunitaria. Entrevistador Victoria Bertel Silgado. Realizada: 27 de julio de 2016.
- Entrevista a María Marleny Oquendo. Madre comunitaria. Entrevistador Victoria Bertel Silgado. Realizada: 27 de julio de 2016.
- Entrevista a Claudia Patricia Ocampo. Madre comunitaria. Entrevistador Victoria Bertel Silgado. Realizada. 27 de julio de 2016.
- Entrevista a Caridad Vásquez. Madre comunitaria. Entrevistador Victoria Bertel Silgado. Realizada. 28 de julio de 2016
- Entrevista a Sol Beatriz Taborda. Escobar. Funcionaria del ICBF centro zonal suroriental Antioquia. Entrevistador Victoria Bertel Silgado. Realizada. 1 de agosto de 2016.